

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: [Se inicia la sesión a las once horas y treinta minutos.]

En primer lugar, lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 20 de junio, 30 y 31 de julio y 5 de septiembre del 2019. Las damos aprobadas, por aprobadas por asentimiento, muchísimas gracias.

Y segundo punto del orden del día, comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar sobre la postura del ejecutivo en relación a los anticipos a cuenta pendientes de la financiación autonómica por parte del Estado y a la necesidad de reunir con urgencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Tiene la palabra, señor Beamonte, por tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Popular.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señor Lambán.

Bueno, después de cinco meses celebramos esta primera sesión de control. Si, en el momento en el que se registró esta petición de comparecencia pues podría resultar importante, dadas las circunstancias que concurren con el nuevo, parece ser, adelanto electoral, pues podría calificarla de urgente.

Usted aprovechó una reunión que tuvo hace breves días con el señor Page, presidente de Castilla La Mancha para por fin hablar de los adelantos a cuenta que tiene pendientes la comunidad autónoma.

Bien, no sabemos cuándo la comunidad autónoma pues podrá cobrar esos, cantidades pendiente que le corresponden. Porque si el Gobierno en funciones hasta ahora no lo ha hecho, dudamos mucho de que tenga voluntad de hacerse en los próximos meses o en los próximos días.

No ha sido una prioridad para el señor Sánchez y eso es público y notorio. Volveremos a las urnas nuevamente después de un periodo de cierto postureo y de amagos de negociaciones, al parecer fallidas, en nuestra opinión, falsas.

Pero mire, señor Lambán, coincidirá conmigo en que la falta de Gobierno en un país tiene consecuencia, negativas en todos los órdenes para el conjunto de sus ciudadanos, que los bloqueos políticos lastran la puesta en marcha de medidas que puedan solucionar temas económicos, temas sociales, crecimiento, el sostenimiento del Estado del bienestar...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se dejan sin tomar ciertas medidas, sobre todo en momentos como estos donde acecha una nueva crisis económica y que todo este escenario ha tenido cierta falta de seriedad.

Pero este bloqueo no solamente ha afectado a las comunidades autónomas, bien lo saben ustedes, también ha afectado a las entidades locales. A los ayuntamientos en relación con la actualización de los... de su participación en los tributos del Estado y también con el fondo complementario.

Además, por supuesto, con la liquidación definitiva del ejercicio 2017, que encima ha salido a favor de los ayuntamientos. Estamos hablando de alrededor de mil millones de euros.

Y cuando nos referimos a las entidades locales, usted que, como yo, hemos sido alcaldes y que muchas veces hemos hablado de suficiencia financiera, de autonomía local. De esos principios conmutativos que bien sabe usted y bien sabemos muchos de nosotros, cuando no todos, que si no hay suficiencia financiera no hay autonomía local y que si no hay autonomía local no hay suficiencia financiera. Pero es que, además, es que además, el Estado tiene pendiente con las comunidades autónomas, como antes le decía, las entregas a cuenta.

Parece ser que también los ajustes del 2017, aunque pudiese ser que a finales de julio, principios de agosto, fuesen liquidadas partes de esos ajustes de 2017 que todavía no he podido confirmar con el señor Pérez Anadón, que vendrían a suponer un diferencial sin perjuicio del mes trece del IVA, que queda pendiente, que vendrían a suponer un diferencial de los cuatrocientos a los más menos doscientos.

Pero, en cualquier caso, es una cuestión que a mí me confirman que sí que estaba efectuada, aunque no he tenido oportunidad de confirmarlo. Pero es cierto que sea una cantidad u otra, hay soluciones. Hay soluciones para las cantidades que quedan pendientes.

Y desde ahí, desde ese escenario de soluciones hemos propuesto desde el Partido Popular la posibilidad de que el Estado pueda poner en marcha un crédito no retribuido, a compensar, se puede hacer con un real decreto ley. Anda que no se hicieron reales decretos ley, los viernes famosos, se podría hacer perfectamente.

O de la misma manera que, si no, se podría poner un mecanismo de un crédito a cero y que después fuese compensado cuando se liberen los fondos en los presupuestos futuros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, y lo mismo cabría hacer, por supuesto, con las actualizaciones de los tributos del Estado, con los fondos de compensación y con lo que queda pendiente de la liquidación definitiva del 2017 para el conjunto de los ayuntamientos, a los que se le pide además que haya una subida del 2,5% en el capítulo I, que no se les paga.

Tremendo esfuerzo el que se le pide al conjunto de las entidades locales, que han sido además las más cumplidoras, sobre todo en materia de déficit.

Bien, y como sabe usted, señor Lambán, esto afecta también, como antes decíamos, a la comunidad autónoma y afecta a cuestiones importantes en materia de Sanidad, en materia de bienestar social, a los convenios y programas, por ejemplo, pues del Fite, áreas y que acumulan en algunos de los casos muchos problemas.

Mire, y esto puede generar también, aunque el crédito pudiese estar dotado, falta de Tesorería, con la consecuencia que ello conlleva, que no es otra que provocar el incremento del periodo de pago. Es decir, lo que hablamos del pago a proveedores, que es un problema también.

Y es un problema grave y usted lo ha reconocido, señor Lambán, y por eso le he solicitado esta comparecencia, porque además tenemos un problema para el presupuesto de 2020, debemos ser muy conscientes de ello.

Claro que se puede poner en el presupuesto la cantidad que figura en el anteproyecto, aunque el presupuesto del Estado no esté aprobado. Eso ocurrió en el 2018, lo posibilita la LOFCA y se podría haber hecho para el presupuesto del 2109 de esta comunidad autónoma.

Pero es que resulta que no tenemos presupuesto en el 2019 en esta comunidad autónoma porque no se presentó, sobran los motivos, ya lo sabemos. Por tanto, se aprobase o no, si hubiese habido anteproyecto y el informe correspondiente en los presupuestos generales del Estado del 2019, podríamos tirar de ahí para presupuestar la cantidad correspondiente de las entregas a cuenta en ese momento.

Posteriormente ya vendría la liquidación definitiva del ejercicio, pero ahora que los presupuestos generales del Estado del 2019 no dicen nada, ahora es el momento en el que Estado tiene, el Estado tiene que decir la cifra, no hay anteproyecto ni está el informe y, por lo tanto, ¿qué cantidad se va a poner?

Y, por lo tanto, seamos conscientes que esto genera un problema, que hay un vacío al respecto, ¿qué se va a poner el 2020? Claro que la LOFCA lo posibilita, pero nos vamos a encontrar con que, si se presupuesta menos, ese crédito no va a ser luego ampliable, irá a la liquidación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y si se presupuesta más, podemos encontrarnos con algún problema de desviación o cuando no de incumplimiento y de generación de más déficit.

Por tanto, si algo procede, es que la ministra diga algo hoy al respecto, si algo procede, es que se reúna el órgano, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que lleva trece meses sin reunirse cuando la obligación reglamentaria le lleva a que sean en dos veces al año cuando se produzcan esas, esos encuentros.

Mire, señor Lambán, en ánimo absolutamente constructivo, porque no es un hecho exclusivo de nuestra comunidad autónoma, si no, es un hecho que afecta al conjunto de comunidades autónomas.

Si usted decide llevar la reivindicación, yo le adelanto que va a tener el apoyo de este grupo parlamentario, pero voy a ir más allá, y si el Gobierno de Pedro Sánchez decide llevar a cabo el mecanismo de poner en marcha para solucionar este tema, sea un real decreto ley, pues se ayudará en la convalidación del mismo y si el mecanismo es llevar a cabo un préstamo cero, se llevará también como se ha quedado puesto de manifiesto.

Nosotros le brindamos nuestro apoyo, nuestro apoyo, señor Lambán, porque apoyar este espacio de, justo de reivindicación es apoyar las necesidades básicas del conjunto de la sociedad aragonesa.

El Partido Popular iba a poner en marcha ese decreto para liberar esos fondos, pero se frustró con la moción de censura de junio. Trece meses ha tenido Pedro Sánchez para poder hacerlo y no lo ha hecho, creo que es consciente de esa auténtica realidad.

A veces se llegaron a escudar en un informe de la Abogacía del Estado, que algunas comunidades autónomas han refutado a sus propios servicios jurídicos.

Antes de convocar las elecciones del 28 de abril y estando el Gobierno en funciones, podría haberse aprobado el real decreto y realizar el pago. Es que estando en funciones también se puede hacer, es que también se puede hacer.

A diferencia de la comunidad autónoma que sí que puede presupuestar con todos los inconvenientes en el más o menos que antes yo me refería, los ayuntamientos tienen un problema añadido, es que eso no lo pueden hacer, es la gran diferencia además.

Por lo tanto, ha habido cierta dejadez que está causando un perjuicio. Y mire, señor presidente, soluciones hay, acabamos de hablar de algunas de ellas y lo urgente es la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano que debe abordar estos temas. Que, como le decía, lleva trece meses sin reunirse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Recuerdo que hizo usted unas declaraciones en relación a este tema diciendo que la ministra de Hacienda y la, y el ministro de Fomento le habían asegurado que esto se iba a solucionar, tendrá que solucionarse de una manera u otra.

Y como le decía al principio de mi intervención, este Gobierno ha tenido al conjunto de comunidades autónomas y al conjunto de las entidades locales bloqueadas con la financiación.

Y creemos que desde Aragón la voz del Gobierno ha sido un poco tibia y yo me alegro, señor Lambán, de que usted corrija esa actitud. Que podemos dar un paso más, por eso yo le quiero ofrecer, señor Lambán, que en conjunto de, del arco *[Corte automática de sonido]*... de nuestra comunidad, seamos capaces, vayamos de la mano en esta reivindicación justa y como se ha hecho en otras comunidades autónomas, podamos llegar a un texto conjunto de reivindicación que se pueda llevar a un siguiente Pleno y donde sin fisuras, en lo que entendemos que es justo...

Que sí, que ya sabemos que después tendremos que hablar de financiación autonómica, que son otras cuestiones. Estamos hablando de esto. Ya sabemos que hay un déficit estructural de trescientos, de cuatrocientos, de quinientos millones, ya sabemos que hay otros elementos que acompañan a esta realidad.

Pero en este tema vayamos todos juntos, se ha hecho en otras comunidades autónomas.

Por eso, señor Lambán, yo le pido en esta intervención de comparecencia que le he pedido, que nos cuente qué se ha hecho, cómo está realmente la situación, sobre todo ahora que la sombra de unas posibles nuevas elecciones nos acompaña y que, independientemente de ella, tenemos la obligación entre todos de intentar solventar este tema porque afecta a la calidad de los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Para responder tiene la palabra el presidente del Gobierno por diez minutos, el señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Beamonte, le agradezco la petición de comparecencia para un tema que no es nuevo en el elenco de problemas en la relación financiera entre el Estado y las comunidades autónomas, pero que en este momento por la inexistencia de un gobierno en plena capacidad de sus funciones, se agrava todavía más.

Le agradezco la comparecencia, le agradezco el tono de la misma y, desde luego, no será el Grupo Socialista ni será el Gobierno quien ponga ninguna clase de obstáculo a que en las próximas fechas se trabaje para alcanzar una posición común respecto a los temas que usted plantea o a otros que pudieran surgir.

Efectivamente, otras comunidades autónomas lo han hecho, ¿y por qué no lo vamos a hacer nosotros en nuestro Parlamento autonómico?

En cualquier caso, entiendo que mi comparecencia ha de consistir fundamentalmente en explicar la posición del Gobierno, qué ha hecho hasta ahora el Gobierno y qué pensamos de solicitar una convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En primer lugar, señor Beamonte, no he querido pecar en ningún caso de falta de contundencia. He entendido siempre que este asunto, como cualquier otro en relación con el Gobierno, ha de estar basado fundamentalmente en la lealtad institucional. Y le aseguro que en relación con el problema que se plantea actualmente, este Gobierno ha hecho lo mismo que hizo con el gobierno anterior y con el ministro de Hacienda anterior, señor Montoro.

El señor Montoro a principio del año 2018 nos dijo exactamente lo mismo respecto a las entregas a cuenta y respecto a la existencia de datos, de indicaciones para hacer el presupuesto que nos está diciendo ahora la ministra Montero, exactamente lo mismo.

Y repase usted la hemeroteca y no encontrará ni una sola declaración altisonante, ni del entonces consejero de Hacienda, ni de mí mismo, en relación con la actuación del gobierno, porque entendíamos los problemas del gobierno, de aquel y de este, y porque considerábamos que la solución había que buscarla por la vía del diálogo.

Gestiones bilaterales con el Gobierno de España, venimos haciéndolas todas desde que nos constituimos como Gobierno. Gestiones bilaterales con la ministra, gestiones bilaterales con la secretaria de Estado, en primer lugar, en relación con la necesidad de recibir cuanto antes las entregas a cuenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resolviendo a favor las dudas que existen en el Gobierno respecto al cálculo de los hidrocarburos, respecto a lo que se nos adeuda a las comunidades autónomas por el IVA no satisfecho del año 2017.

Hemos resuelto, creo que satisfactoriamente y podremos comprobarlo dentro de pocas semanas lo del IVA, porque, perdón lo del Fite, porque lo del Fite no está en modo alguno vinculado a la existencia de las entregas a cuenta, tiene solución con el presupuesto prorrogado.

Y nos preocupa mucho, como a usted, carecer de indicaciones respecto al techo de gasto y respecto a las entregas a cuenta del año 2020, porque hacer un presupuesto en esas condiciones no deja de ser una especie de ejercicio similar al juego de la gallinita ciega, permítaseme la expresión.

Lo que ocurre es que eso mismo nos ocurría en el año 2016 cuando le reclamábamos al gobierno de entonces, recibimos una indicación de la entonces vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría que, aduciendo un informe de la Abogacía del Estado, nos decía que un gobierno en funciones no podía hacer ese tipo de indicaciones y nosotros lo respetamos.

Ahora estamos en esa situación y es... el sufrimiento por dos veces a lo largo de pocos años de este tipo de circunstancias lo que en mi opinión, nos obliga a las comunidades autónomas a replantear los mecanismos de relación entre el Gobierno y las comunidades.

¿Qué se nos ha dicho por parte del Gobierno de España? ¿Por parte de la ministra? Que antes de finalizar el año recibiremos las entregas a cuenta y en mor de la sinceridad, he de decirles que no está resuelto ni para Aragón ni para otra, ninguna comunidad autónoma lo que tiene que ver con el cálculo de la inclusión de los hidrocarburos y lo que tiene que ver con el IVA.

Que es un problema que venimos arrastrando desde el año 2017 y que al parecer, no ha sido debidamente resuelto en su reclamación, desde luego no Aragón, todas las comunidades autónomas seremos absolutamente contundentes, porque solo para nuestra comunidad autónoma eso significa ni más ni menos que ochenta millones de euros.

Y por lo demás, me preocupa que no vayamos a tener las indicaciones precisas para la confección del presupuesto, pero, a pesar de no tenerlas, vamos a trabajar en la confección del presupuesto. Y lo vamos a hacer tratando de encontrar criterios comunes con otras comunidades autónomas, con todas las que podamos hablar, entre otras, con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Castilla La Mancha, que es un tema que nos ocupó el otro día en la reunión que tuvimos en Molina de Aragón.

Y, por otra parte, hemos trabajado estos meses en la búsqueda de complicidades con nuestros colegas autonómicos para hacer esa reclamación ante el Ministerio de Hacienda, una reclamación lo más unánime posible.

Y el otro día en la reunión celebrada en Molina de Aragón hablábamos de recoger las modificaciones normativas necesarias para que los principios de suficiencia y autonomía financiera y seguridad jurídica de las comunidades autónomas no estén a expensas de la situación política nacional y no dependan de la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Esto sería una modificación estructural de la normativa que nos dejaría a salvo de este tipo de situaciones que hemos sufrido en más de una ocasión.

Solicitábamos en Molina de Aragón, desbloquear de manera inmediata con las modificaciones legales oportunas si fueran necesarias, la actualización de las entregas a cuenta, abonar a las comunidades autónomas en 2019 el importe de las mensualidades del IVA no ingresadas en 2017.

Y desligar, insistiendo otra vez porque esto me parece absolutamente fundamental y si llegamos a un acuerdo de todos los grupos parlamentarios en próximas fechas, yo solicitaría que se incluyera, desligar la... de las entregas del año 2020 a cuenta del proceso presupuestario nacional.

Es decir, que una comunidad autónoma no esté sujeta a los procesos presupuestarios nacionales, ni a las situaciones políticas nacionales para hacer sus presupuestos y para disponer de las entregas a cuenta en definitiva, de los recursos que la ley les otorga y que no pueden ser graciables en su gestión por parte del Gobierno de turno.

Y habla usted de la necesidad de reunir con urgencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Tampoco vamos a tener ningún inconveniente ni el Gobierno ni el Grupo Parlamentario Socialista para urgir a esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Es verdad que, poniéndonos en el terreno más práctico, en el terreno más realista, no me parece que ahora mismo sea muy útil ni muy eficiente la convocatoria de una reunión del consejo toda vez que estamos en la situación política nacional en la que estamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De todas formas, por nosotros no quedará la urgencia de esa reunión porque son muchos los temas que están pendientes y que requieren la reunión del consejo.

Es obvio que tenemos que seguir insistiendo en la reclamación de un nuevo modelo de financiación autonómica. Con el actual es imposible cuadrar cuentas, con el actual es imposible prestar a satisfacción los servicios que nos encomienda el Estatuto y además, hacer las políticas económicas y de inversión que son necesarias en Aragón y en cualquier otra comunidad autónoma y eso ha de revisarse.

Saben ustedes que Aragón, junto con otras comunidades autónomas de cualquier signo político hemos trabajado en los últimos años en reclamar ese nuevo modelo de financiación que consideramos, por otra parte, la otra cara de la moneda del problema de la despoblación, del reto demográfico en el que estamos de acuerdo todos nosotros.

Y he de decirles que el otro día en la reunión de Molina también insistimos en la reclamación de ese Consejo de Política Fiscal.

Y en Molina también hablamos de que ese Consejo de Política Fiscal y esto enlaza con una de las cláusulas, con una de las medidas acordadas por las cuatro fuerzas políticas que componemos el Gobierno, acordamos solicitar la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para acometer la armonización fiscal que necesariamente necesita España.

Los impuestos que paguemos los españoles tienen que ser básicamente los mismos en cualquier comunidad autónoma, sin desdoro de que existan mecanismos de corresponsabilidad fiscal y sin desdoro de que cada comunidad autónoma reserve para sí determinados márgenes de autonomía.

Pero, evidentemente, si una comunidad autónoma decide bajar los impuestos, creo que queda bastante desautorizada para exigir al mismo tiempo al Gobierno que le satisfaga por la vía del sistema de financiación autonómica lo que decide prescindir por la vía de sus propias decisiones. Esto me parece algo absolutamente obvio de lo que también podemos hablar.

En cualquier caso, señor Beamonte, insisto en que *[Corte automático de sonido]*... me parece muy atinada la petición de comparecencia, creo que estamos hablando de un asunto absolutamente fundamental que trasciende el momento en el que estamos viviendo, porque este tipo de situaciones han ocurrido antes y seguramente pueden volver a ocurrir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me refiero a estas situaciones de interinidad de los gobiernos, a estas situaciones de indefensión en la que se encuentren las comunidades autónomas respecto al Gobierno de España de turno.

Y, desde luego, acepto absolutamente y de buen grado el reto que usted plantea de que entre todos los grupos políticos lleguemos a un acuerdo, que desde luego, sería si alcanzamos la unanimidad, muy beneficioso para Aragón y para el interés general de la comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Para la réplica tiene durante cinco minutos la palabra el señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, agradezco también el tono de su intervención. En la primera parte del auditorium no estaba acostumbrado a que este buen tono nos acompañase, está bien que nos acompañe en estos momentos.

Y además le agradezco que haya entendido que solo pretendíamos un ejercicio, creo, que de responsabilidad compartida. Ya tendremos tiempo para poder tener situaciones bastante equidistantes en algunos de los planteamientos que se puedan ir haciendo.

Pero el problema es grave y además es grave y menoscaba el principio de suficiencia financiera y los servicios públicos y eso todos lo sabemos.

Pero mire, señor Lambán, la ministra Montero se dejó decir que si se abstenían ciertos grupos parlamentarios se desbloqueaban los fondos. Eso quiere decir que el informe de la Abogacía del Estado, que algunas comunidades autónomas han refutado de manera pública y notoria, como ha sido, por ejemplo, Galicia, pues como tal lo impedía.

Bueno, sí que es cierto que caben instrumentos, el real decreto ley es un instrumento que se podría utilizar y que yo le ofrezco porque así ha sido acordado por mi partido, la convalidación del mismo, siempre que se limite a eso el real decreto, no a otras cosas.

Y las búsquedas de esos préstamos no retributivos que impliquen con posterioridad o simplemente cuando se apruebe el presupuesto, la compensación de esas cantidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo le vuelvo a decir algo que nos debe preocupar y yo creo que mucho. Mire, usted puede hacer el presupuesto de la comunidad autónoma, tenemos mecanismos para hacerlo, sí, pero, ¿hasta cuánto va a poder aguantar esta comunidad autónoma sin saber las cantidades, sin saber el techo de gasto? ¿Cómo lo hacemos?

Porque si ya de por sí tenemos un problema estructural, un déficit estructural evidente. **¿Oiga?**, es que se lo vuelvo a repetir, es que, si se presupuesta, porque la LOFCA lo permite. Pero si se presupuesta de menos, esos créditos no van a poder ser ampliables y después se utilizará en la liquidación para lo que se tenga que hacer.

Pero es que si se presupuesta, además, nos vamos a generar los problemas que uno ya se puede imaginar, de déficit. Tenemos, según la autoridad fiscal, la Airef, 0,6, doscientos setenta y dos millones de euros, que vamos a ver cómo corregimos también, que es un problema que tendremos que abordar.

Mire, yo no quiero entrar a hablar de financiación autonómica tampoco. No es porque no sea el momento, sino porque no tengo tiempo y creo que es un debate que también exigirá la máxima unidad, unanimidad posible del arco parlamentario, es fundamental que eso sea así.

Sería fácil, hubiese sido muy fácil utilizar este escenario para atacar al Gobierno de la nación. Mi intención no ha sido esa, nuestra intención ha sido intentar contribuir a la mejora de la oportunidad que debe tener nuestras comunidades autónomas.

Por eso hemos planteado la comparecencia y creo que es posible, a pesar de los tiempos que corren, que podamos llegar al máximo consenso posible.

Por eso le hemos propuesto a usted y al resto de grupos **¿suscribir?** una propuesta que recoja ese posible desbloqueo para ayuntamientos y para comunidades autónomas, que se liberen esos fondos.

También que demos un paso más en la necesidad, si hay que meterlo, porque usted hacía referencia, que demos un paso más en esa necesidad de reforma del sistema de financiación autonómico y local, que ya será objeto de debate en otro momento.

Tener en cuenta el coste efectivo de los servicios, usted hacía mención, pues yo creo que no va a haber, creo que distancia, en el mantenimiento de ese tipo de planteamientos.

Hagamos llegar al Gobierno de España esa unidad de criterio y lo hagamos llegar sencillamente porque creemos que es justa.

Revindique, señor Lambán, sin ningún tipo de tibieza la necesidad de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reúna lo antes posible. Hagamos piña al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

margen de colores políticos, estamos hablando del mantenimiento de los servicios básicos y fundamentales de nuestra comunidad, del mantenimiento de los servicios básicos y fundamentales del conjunto de comunidades autónomas.

Y si todos los grupos en la mayoría de los parlamentos nos ponemos de acuerdo en buscar una solución, estoy seguro que el resto de arco parlamentario en el Congreso de los Diputados no le quedará otro remedio que buscar los instrumentos que den solución a esta demanda, creo justa, del conjunto de comunidades autónomas.

A eso le invito, señor Lambán, y a eso también le ofrezco el apoyo, no solamente del grupo parlamentario, sino del Partido Popular a nivel nacional en el Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Beamonte.

Para la dúplica tiene la palabra por cinco minutos el señor presidente del Gobierno, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

La verdad es que en previsión de que la comparecencia se produjera en otro tono, yo también había traído munición previa, pero afortunadamente, en esta ocasión no ha hecho falta y realmente lo celebro.

Señor Beamonte, le aseguro, porque lo he estudiado a fondo, no solo para la comparecencia, sino para la gestión del Gobierno en los últimos meses, que la actuación de la ministra Montero está siendo una réplica casi **¿mimética?** de la actuación del ministro Montoro.

Ustedes ahora han acusado a Montero de chantajear a las comunidades autónomas para tratar de forzar un voto de abstención y que Sánchez se invistiera presidente del Gobierno y eso es justamente lo que algunos del Partido Socialista, no los aragoneses, hicieron ante Montoro hace algunos años.

Lo cual quiere decir que las situaciones se replican, se reproducen y se **¿mimetizan?** de una manera que a mí me gustaría, por cierto, que dejara de producirse de manera tan automática porque a la política no le viene bien.

Creo que está fuera de toda duda que a tenor de lo dicho por la ministra públicamente, las entregas a cuenta van a llegar antes de fin de año. Eso está fuera de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

toda duda, no está fuera de toda duda lo del IVA ni está fuera de toda duda que en el cálculo se compute lo derivado del impuesto de hidrocarburos, que ahí la ministra habla de que eso sí que necesariamente está vinculado a la existencia de un nuevo presupuesto. Pero las entregas a cuenta con toda seguridad se van a producir.

Entiendo que la virtualidad de la propuesta que usted ha hecho y que creo que nos permitirá trabajar a todos para llegar a una posición común de las Cortes, no tiene tanto la virtualidad de conseguir forzar esas entregas a cuenta que yo doy por descontadas, como de profundizar en el problema que en este momento tenemos las comunidades autónomas para darle solución a esta cuestión en la que, desde luego, la convocatoria de un consejo de política fiscal y financiera está absolutamente recomendada y es absolutamente conveniente.

Nosotros como Gobierno ya se la hemos solicitado a la ministra, esta convocatoria, he de decirle que en relación con el cumplimiento de los compromisos del cuatripartito en lo que tiene que ver con la reforma del sistema de financiación autonómica y en lo que tiene que ver con la política fiscal y la armonización tributaria.

Pero, evidentemente, seguramente son más los motivos que recomiendan ese tipo de convocatoria y, desde luego, estoy seguro que todos los compartiremos.

Y, desde luego, nuestra preocupación en este momento no solo se centra en las entregas a cuenta y en la asfixia financiera, que la no recepción de esos recursos va suponiendo poco a poco para la propia comunidad, para esta nuestra y para el resto de las comunidades autónomas, sino las dificultades que entraña carecer de las indicaciones de techo de gasto y de déficit para la elaboración del presupuesto de la comunidad.

Porque, evidentemente, hacer presupuestos expansivos en el gasto sin saber exactamente cuáles son las previsiones del Gobierno es un riesgo y hacer unos presupuestos excesivamente raquíticos en la previsión del gasto también es un error político, toda vez que las atenciones que en este momento nos exigen los ciudadanos y la economía aragonesa son muy altas y desde cualquier punto de vista imposibles de satisfacer.

Por eso es por lo que nosotros, a falta de otro indicador, estamos hablando con las comunidades autónomas para tratar de ir todas a un criterio más o menos homogéneo en cuanto al cálculo del déficit y en cuanto al cálculo de las entregas a cuenta del año 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La otra vez los presupuestos del año 2019 para las comunidades que lo hicieron, se produjeron distintas valoraciones, distintas varas de medir. Hubo comunidades autónomas que se plantearon un déficit del 0,3 otras que se plantearon un déficit del 0,1. Y me temo que a lo mejor unas se quedaron cortas y otras fueron demasiado lejos en la previsión del gasto, lo cual supondrá que en este momento tengan dificultades bastante mayores que las del 0,1 para cuadrar sus presupuestos y para afrontar los del año 2020.

Para evitar ese tipo de errores teniendo cuenta que el Gobierno nos ha dicho, como dijo el Gobierno del señor Rajoy en el año 2016, que no nos va a hacer esos, esas previsiones, que **¿no?** nos va a dar esos indicadores para hacer el presupuesto, lo tenemos que hacer a nuestro libre entender, tratando de ser moderados, tratando de ser realistas.

Y ajustándonos cada vez más a algo que ha pasado demasiado desapercibido en la opinión pública en general, pero que a mí me llamó mucho *[Corte automático de sonido]*... la atención, el Banco Central Europeo le está diciendo a España y desde luego, nosotros formamos parte, evidentemente, de España, que nuestro país no se puede permitir ni gastos expansivos ni reducciones de ingresos, sobre todo dada la situación de nuestra deuda.

Por tanto, quienes tengan aspiraciones de aumentar demasiado el gasto y quienes tengan aspiraciones de reducir los ingresos, seguramente no solo andan equivocados en relación con los intereses que defienden en su ámbito respectivo, sino que están absolutamente en posición contrapuesta a lo que desde Europa se nos está indicando ya.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Para... Comienza el turno del resto de los grupos, por el Grupo Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor presidente, con la moderación que le caracteriza, tengo que decirle que, bueno, que en buena medida su intervención ha sido también echar balones fuera, porque hay cuestiones que hay que abordar.

Es verdad que es una buena noticia lo que dice, que se van a garantizar los, las entregas a cuenta, pero no es menos cierto que no sabemos en qué cuantía, porque, evidentemente hay cuestiones fundamentales que no sabemos en cuánto se van a cuantificar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A partir de allí, hombre, hablar ahora de la necesidad de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera pues no deja de ser más que, bueno, pues una farsa o un entremés. Más un entremés que una farsa porque, evidentemente, se enmarca dentro de otra gran obra de teatro que llevamos cinco meses sufriendo, cinco meses sufriendo, con un mal guionista y, sobre todo, con un mal director, su partido y su presidente del Gobierno.

Nos hubiera gustado algo más, ¿no? A la hora de plantear estas cuestiones que usted plantea, por ejemplo, exigir al señor Sánchez que dejara de utilizar la viabilidad de las comunidades autónomas con el tema de las entregas a cuenta en una estrategia que, además de peligrosa, señor Lambán, en lo que a electoralista se trabaja, es arriesgada, es muy arriesgada.

Ha sonado un poco a excusa, ha sonado un poco a excusa y lo complicado, lo peligroso, lo lacerante es que estemos como estamos precisamente por la inestabilidad política del país y, claro, yo entiendo que usted utilice con el Partido Popular el y tú más de forma moderada, de forma moderada.

Y le recuerde al Partido Popular, evidentemente, lo que hizo Montoro estando en el Parlamento cuando bloqueó los cuatro mil millones a las comunidades porque no había presupuestos generales del Estado o cuando hizo otra serie de medidas precisamente reaccionando de la misma manera que ahora está reaccionando el Gobierno de Sánchez, ¿no?

Es cuando menos, señorías del Partido Popular, un problema de memoria o cuando menos de cinismo, de cinismo. Pero Izquierda Unida, si ustedes tienen cinismo, mucho cinismo, nosotros tenemos mucha memoria y en ese sentido tenemos que recordarles que la responsabilidad mayor de todo este caos en el que estamos ahora mismo metidos y metidas, la tienen ambos partidos.

Especialmente ustedes, porque en el año 2014 tenían que haber afrontado una ley de reforma de la financiación de las comunidades autónomas y no lo hicieron y no lo hicieron. Y no lo hicieron, no quisieron, no quisieron cuando...

Y voy a hablarle de los viernes, de los viernes negros, de los reales decretos. Ustedes contaban nada más y nada menos que con ciento ochenta y tres diputados de trescientos cincuenta, y diputadas, y nada más y nada menos que con ciento cincuenta y tres senadores y senadoras y no dudaron en ningún momento de aplicar el rodillo más absoluto para perpetrar otro tipo de recortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, señorías del Partido Popular, el problema que tenemos es ese precisamente, no lo hicieron porque les era mucha más operativa una ley de financiación que no daba respuesta a la emergencia social que sus políticas de austeridad y sus políticas de recortes habían generado en el conjunto de la sociedad española.

Y a partir de ahí, evidentemente, pues se genera la alarma y hay que salvar la situación privatizando servicios públicos, que es, en otro orden de cosas, una cuestión que vamos a debatir dentro un ratito con el tema de la salud rural.

Es decir, señorías del Partido Popular, yo creo que hay que ser cuando menos, hay que ser cuando menos, más rigurosos y sobre todo, no intentar poner el cuentakilómetros a cero de la memoria generando alarma social y señalando al otro como responsable, cuando todos, ustedes también, señor Lambán, tenemos responsabilidad.

¿Por qué? Pues porque han estado en este desaguado (...) pone encima de la mesa usted la necesidad de evitar que estar al albur de la política estatal implique este tipo de cuestiones. También han tenido ocasión de garantizar esto, pero no lo han hecho nunca cuando tenían esas mayorías.

Vamos a hablar de lo importante y yo le recojo el guante a, tanto unos como a otros. Vamos a hablar del modelo de financiación, vamos a hablar del modelo de financiación, que es de fondo el problema mayúsculo que tiene esta tierra y sobre todo, que tiene el país.

Y yo le pregunto directamente, señor Lambán, ¿va a exigir el papel de Aragón en ese espacio federal? ¿De verdad? Es decir, ¿va a exigir la suficiencia de recursos desde una perspectiva federal que garantice, que garantice, el aumento sustantivo de los recursos necesarios para cubrir las necesidades de nuestro territorio?

Y le digo federal por una cuestión muy sencilla, porque el problema que hay aquí, que radica, está en el criterio de “ordinalidad” que ha regido permanentemente todos nuestros sistemas financieros y eso evita, evita superar las desigualdades y la inequidad. Eso evita por definición superar esa cuestión. Y yo le pregunto si usted con sus compañeros de organización política, habla precisamente de superar esas, es criterios que evitan esa igualdad.

Porque de otra manera, lo que haremos será poner parches y evitar que todas las comunidades, especialmente las que más lo *[Corte automático de sonido]*... necesitan - acabo ya, señor presidente- las que más lo necesitan. Superemos los déficits

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estructurales en materia de financiación con una nivelación total que garantice toda la cobertura competencial, toda la cobertura competencial.

Y eso tiene afecciones sobre los que siguen recibiendo muchísimo más y siempre van a recibir muchísimo más. Porque, evidentemente aportan más, pero es que además no quieren recibir menos que nadie. Y ese es el problema y por eso le hablo desde esa perspectiva.

¿Armonizar impuestos? Sí, pero que no sirva la armonización de impuestos para evitar que los que más tienen más paguen, señor Lambán.

Me ha gustado su intervención en ese sentido, pero quiero que concrete en qué se va a definir eso de hacer que los aragoneses paguemos menos que el resto, ¿por qué? ¿Por qué?

En fin, hay muchas cuestiones, pero desde luego le recogemos el guante para hablar de financiación y llegar a una postura común que realmente supere los desequilibrios estructurales que ha generado un sistema profundamente desigual, profundamente inequitativo y que no tiene en cuenta las realidades poblacionales y territoriales de un territorio como Aragón en el conjunto del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros el Partido Aragonés, nosotros queremos agradecer el tono empleado. Naturalmente yo creo que el señor presidente es consciente de la importancia a la hora de las entregas a cuenta. Y también agradecer personalmente y desde el Partido Aragonés pues el tono empleado desde la oposición, porque nosotros creemos que esto es un, una cuestión de Estado y de máxima (...) política.

Yo creo que a veces puede ser ciertamente prematuro hablar de que hay encuentros, desencuentros, en este tema. Yo creo que aquí todos tenemos que ir a una, todos tenemos que poner en valor esas entregas a cuenta. Y en definitiva, para que el Gobierno, el Gobierno actual, podamos elaborar unos presupuestos acordes a la demanda de lo que nos piden los aragoneses a nivel social y a nivel económico.

Nos movemos en un escenario de gran incertidumbre, naturalmente. El tablero de juego todavía no está definido. Estamos ante una coyuntura como todos ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

saben, vamos abocados prácticamente a unas elecciones. Hay unos presupuestos prorrogados. Aquí en Aragón hay unos presupuestos prorrogados, se está y se quiere trabajar de forma intensa en unos presupuestos que sean acordes a esas demandas sociales y económicas de todos los aragoneses.

Y vuelvo a decir, nosotros tenemos que, y estamos en la obligatoriedad desde el Partido Aragonés también, de pedir de que todos los grupos sean responsables para implementar esas políticas sociales, esas políticas económicas en sectores claves y vectores estratégicos, como en la agricultura, en la industria, en el comercio, en la energía, en el turismo.

Y luego también para intentar luchar y erradicar otras lacras importantes que sufrimos aquí en Aragón, como puede ser el problema de la vertebración del territorio, el problema de luchar contra la despoblación. Y en ese sentido, tenemos que poner toda la carne en el asador.

Por tanto y en ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, creemos que es necesario profundizar y seguir buscando fórmulas, negociando entre el propio Gobierno de Aragón y entre el propio Gobierno de España, para intentar dar soluciones a todo lo relacionado con las entregas a cuentas.

Señor presidente, como usted sabe, nosotros, el Partido Aragonés, coincide también con usted. Y yo creo que, o debería por lo menos coincidir con toda la Cámara en que el problema principal es la reforma del sistema de financiación autonómica.

Nosotros siempre hemos afirmado que hay que introducir otros componentes que atiendan a criterios de despoblación y otros muchos otros. ¿Por qué? Lo saben ustedes también y si no, lo debería saber.

Aragón tiene unas peculiaridades diferentes a las de otras comunidades autónomas, somos el 10% de España en territorio, solo el 2,8% de la población, una población envejecida muy dispersa. Y por tanto, tenemos unos costes muy diferentes a otras comunidades autónomas para cubrir los servicios sociales y otro tipo de servicios.

Por tanto, la financiación autonómica en el régimen común requiere una modificación que sea justa para la circunstancias aragonesa de demografía, territorio, dispersión de población y envejecimiento. Mientras esta reforma de financiación no se produzca, Aragón seguirá siendo eternamente perjudicada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón, dichas circunstancias o peculiaridades hacen que la prestación del servicio público sea más costosa. Y por eso queremos poner el énfasis en la necesaria reforma del sistema de financiación.

Por otro lado y también ahondar en unos momentos en donde los partidos de ámbito nacional hablan de despoblación o cada vez se suben más al carro de la despoblación, deberían tomarse medidas efectivas para seguir luchando contra esta lacra. Es un caballo de batalla y todos debemos trabajar unidos ante este fin.

Últimamente también y poner énfasis para acabar, decir que nadie se acuerda de que el Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 108, establece un acuerdo bilateral económico financiero entre Aragón y el Estado. El presidente ha hecho referencia. Nosotros queremos dejar claro que ese acuerdo sigue sin cumplirse desde hace décadas. Si no se cumple ese acuerdo, tendremos un problema importante de financiación, no solo en el corto, sino en el medio y en el largo plazo.

Y nada más, señorías, apelando a ese tono que ha tenido el presidente, el que ha tenido desde la oposición otros partidos y que nosotros queremos querer, poner en valor, que sepamos que esto es un tema de trascendencia importante para Aragón. Y el presidente tendrá nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados.

Señor Lambán, estamos ante una auténtica parálisis del Estado provocada por los cálculos electorales del señor Pedro Sánchez. Yo creo que eso ya es notorio y es lo que opina la mayor parte de la, los aragoneses y de la población.

Como usted bien sabe muchos nos acusan a Vox de ser un partido especialmente centralista, teledirigido desde Madrid, que actúa con una voz única en todo el territorio. Pues miren, no estaría mal que el Partido Socialista al que usted pertenece, en Madrid contara más con la voz de los presidentes de las comunidades autónomas en las que tienen la, el cargo o el desempeño de la presidencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a el sistema de financiación autonómica, al que se ha hecho referencia ya y ya han intervenido ya varios también, diputados, comentar que es de agradecer el empeño que está mostrando a la hora de defender los intereses de los aragoneses, no lo pongo en duda. Y de buscar alianzas con otras comunidades autónomas que puedan revertir en ese interés.

Pero le diré una cosa, cualquier cambio en el modelo de financiación autonómica, necesariamente generará discriminación y la desigualdad de unos españoles frente a otros. El dinero no se puede estirar como un chicle. Y por lo tanto, la mejora de la financiación de unas comunidades, de una comunidad autónoma, necesariamente supondrá la pérdida de una mayor solvencia económica de otras comunidades.

Como bien saben sus señorías, cada comunidad autónoma tiene unas características poblacionales diferentes. Y Aragón nunca sale beneficiada en las distintas reformas que se realizan.

Hay que garantizar que todos los españoles tengan los mismos derechos y obligaciones en cualquier rincón de España. Y luego financiar de forma suficiente a los distintos territorios para que ese mandato constitucional sea algo más que una simple declaración de intenciones. Esto desde luego desde el actual Estado de las autonomías es completamente imposible.

Para finalizar, ante esta situación de emergencia, podíamos llamarle, quiero ofrecer nuestro apoyo y el de nuestro grupo parlamentario, para garantizar cualquier iniciativa que garantice la financiación de todos los servicios públicos básicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán. Pese a que es una comparecencia sobre los anticipos a cuenta pendientes en la financiación del Estado, yo creo que está sobrevolando durante todas las intervenciones el problema real que tenemos en esta comunidad autónoma y es el de la financiación.

Los anticipos es un problema puntual grave que hay que resolver, pero sin duda la financiación autonómica es el problema más grave que tenemos. Y en este caso, Aragón siempre sale perjudicado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una reforma de la financiación que ningún Gobierno del Estado, ninguno, gobierne quien gobierne, ha sido capaz de afrontar, ha sido capaz de solucionar. En la actualidad esta financiación no tiene en cuenta cuál es nuestra realidad. Una realidad con un territorio que tiene una estructura poblacional compleja, con una dispersión demográfica, con una densidad de población baja, con un envejecimiento y con una gran extensión territorial.

En definitiva, esta financiación no tiene en cuenta los costes reales de lo que supone prestar esos servicios básicos, esos servicios esenciales, esa sanidad, esa educación, en nuestro territorio.

Yo creo que todo el mundo lo tiene en cuenta, pero por si acaso, yo creo que es bueno de vez en cuando decirlo. No es lo mismo prestar los servicios públicos en el extrarradio de Madrid que en la comarca de Sobrarbe, en la comarca de Albarracín, o en Daroca. Ejemplos, sin duda, hay muchos.

La financiación, señores diputados y diputadas, es mala para Aragón, es nefasta. Y yo creo que ese es el gran reto que tenemos en estos próximos cuatro años, como así marca el acuerdo de Gobierno. Y estoy seguro de que se va a trabajar en esa línea. Si hablamos además de todo ello, de este punto, la financiación encima estos últimos años ha sufrido una rebaja en Aragón, con lo cual la situación todavía es peor.

Y podíamos hablar de otros temas, de esas infraestructuras que no llegan, esos desdoblamientos que no se hacen pese a la peligrosidad, con lo cual Aragón lleva muchos años saliendo perjudicada por este sistema de financiación y por el olvido, en muchas ocasiones, del Estado.

A esta realidad, a esta realidad que tenemos hay que añadir estos anticipos a cuenta, que tienen un problema. Y es esta inestabilidad que tenemos en este momento, sin un Gobierno, con unas elecciones que se acercan, que los ciudadanos, además, están cansados de unas nuevas elecciones. Vamos ser el único país del mundo que en cuatro años se ha votado cuatro veces. Yo creo que hay que hacérselo mirar.

Todo esto nos conlleva al que no tengamos presupuestos, tener una situación difícil, a una incertidumbre de no saber cuáles van a ser los presupuestos del Estado, lo cual dificulta el, también realizar esos presupuestos en Aragón, ya que es uno de los ingresos mayores que recibe la comunidad autónoma.

En cuanto a los anticipos, sin duda es buena noticia lo que usted ha comentado, señor presidente, que le hayan comunicado que antes de finales de año podemos recibir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos anticipos a cuenta. Pero yo lo que le pediría y estoy seguro que lo va a hacer, es que siga insistiendo, porque este problema no puede volverse a dar.

No podemos estar dependiendo de la inestabilidad que parece que tiene en este momento el estado de los gobiernos, que no se llevan adelante. Y por eso yo creo que tiene que insistir para que se resuelva este problema ahora en este momento, pero también en un futuro. Y que las comunidades autónomas, que los servicios públicos que damos y que prestamos, es más, los más cercanos al ciudadano, pues no se vean dificultados por este problema.

Está claro que usted como presidente de Aragón o los consejeros que hoy le acompañan, no pueden decirle al ciudadano que hoy no prestan el servicio, que hoy el médico no abre la consulta o que hoy no se da esa, no se da una clase. Esa excusa no les vale a los ciudadanos.

Por lo tanto, le animamos a que insista a que trabaje en esa línea. Y desde luego, si sigue así, si sigue insistiendo en esa línea para resolver este problema, tendrá el apoyo de este grupo parlamentario, para que Aragón, en primer lugar, se resuelva este problema de los anticipos, pero sobre todo, para que tengamos una financiación justa y que nos permita dar los mejores servicios a los ciudadanos y ciudadanas aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos Equo, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: **¿Presidente?**

Felicitar al presidente de Aragón, Javier Lambán, que no había tenido ocasión hacerlo en sede parlamentaria. Y así consta en acta.

Curioso cómo se ha planteado el tema desde el Partido Popular. Voy a intentar hacer un poco de pedagogía. Lo ha dicho ya el señor Palacín de Chunta Aragonesista, una cosa es los anticipos a cuenta, si hay presupuestos en el Estado, si nos dicen cifras de techo de gasto. Y luego entonces el consejero de Hacienda, en este caso Pérez Anadón, pues puede hacer las cuentas de Aragón con un poquito más de solvencia y menos incertidumbres.

Eso es una cosa. Otra cosa es el debate profundo sobre el modelo de sistema de financiación autonómica que portavoces anteriores como Jesús Guerrero del PAR ya ha mencionado, la singularidad necesaria de nuestra territorialidad y demografía. Somos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pocos, estamos envejecidos, vivimos en municipios pequeños muy separados entre sí. Y lógicamente pagar las escuelas, pagar los hospitales, pagar los servicios públicos, no vale lo mismo aquí que en Madrid. Es evidente.

Y el discurso que escucho, hoy menos, la verdad, al portavoz del PP, pero creo que al de Ciudadanos se lo voy a escuchar con un poquito más de vehemencia y también el de Vox, nosotros creemos que es irresponsable, incoherente e hipócrita.

Irresponsable. Es un arma arrojadiza, electoral, partidista. Ustedes mientras están dando en Andalucía o en Madrid rebajas fiscales a los más privilegiados, luego vienen aquí y hablan de financiación autonómica justa.

Cuando ustedes, ahí donde gobiernan, son protagonistas de la competencia fiscal entre territorios, que es lo que precisamente impide que haya igualdad entre los españoles. Y que comunidades autónomas vaciadas del interior, como es la Comunidad Autónoma de Aragón, esté en peor situación financiera que otras comunidades en las que ustedes gobiernan, gobernaban y gobiernan.

Incoherentes. ¿Por qué? Porque dicen una cosa y la contraria, según en qué situación política están. Y les voy a plantear un juego. ¿Quién dijo esto? “Mientras no haya presupuestos generales del Estado, van a seguir con todas sus incertidumbres y limitaciones. Es la Ley de Presupuestos la que habilita todo lo demás, sin ella no podemos anticipar nada. Porque además el Gobierno cuando formulé los presupuestos generales del Estado, tendrá que negociar con los grupos políticos”.

¿Quién dijo esto? ¿María Jesús Montero, actual ministra de Hacienda? No, lo dijo Montoro el 1 diciembre de 2017 en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, delante de todos los consejeros de Hacienda de todas las comunidades autónomas. Es decir, ustedes dicen lo mismo y lo contrario, según si están gobernando o no.

Y sus postulados son también para nosotros hipócritas, porque se traen aquí un traje de defensores de un sistema de financiación autonómica justo.

Cuando están planteando cargarse el sistema de las autonomías y quieren volver a la España de las regiones. Cuando están fomentando cargarse a ayuntamientos pequeños, que en Aragón son la mayoría. Cuando en Aragón y en España hay mayoría de partidos centralistas, Aragón retrocede. Y esto ya se ha visto en sucesivos Gobiernos. Afortunadamente, este Gobierno de Aragón actual es aragonesista y defiende los intereses de los aragoneses.

Ustedes defienden un modelo fiscal de reducción masiva de impuestos, es decir, que la crisis financiera estructural se agudice. Si no hay ingresos, no hay dinero para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pagar los servicios públicos. Y ante ello ustedes tienen que decir, ¿realmente quieren que haya ingresos suficientes para pagar los servicios públicos o prefieren que no haya?

Porque si prefieren que no haya, lo que intuimos es que lo que ustedes están favoreciendo es la privatización de servicios básicos para las vidas de las personas. Privatización de la sanidad, privatización de la educación. Y además, que eso lo empecemos a pagar con dinero público para hacer sus negocios.

Y si no es así, reconozcan que es un error la competencia tributaria que ustedes están favoreciendo desde Andalucía o desde Madrid. O una cosa o la otra, pero las dos a la vez no puede ser.

Y ahora me refiero lógicamente al compareciente, al señor Lambán, para que el Gobierno de Aragón sea responsable, sea coherente y tenga compromiso con el Estatuto de autonomía y con la financiación de los servicios públicos, lo que tiene que hacer es llevar la voz fuerte, firme, con rasmia, de Aragón, ante quien sea, gobierne quien gobierne, que no sea chivo expiatoria esta situación de incertidumbre para no hacer unas cuentas bien cuadradas, eficaces, *[Corte automático de sonido]*... presupuestadas, que no sea chivo expiatorio, repito.

Y cuando toque, defender la singularidad de Aragón en la necesaria reforma del sistema de financiación, porque cuando hablamos de financiación autonómica no estamos hablando solo de dinero, estamos hablando de derechos, estamos hablando de libertades, estamos hablando de oportunidades y estamos hablando de 1,2 millones de aragoneses y aragonesas que están esperando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Que se satisfagan sus necesidades básicas para vivir bien aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, el señor Pérez, tiene palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Menos mal, menos mal, señor Escartín, que la comparecencia solicitada era la del señor Lambán, porque vamos, entiendo que hemos entrado en modo electoral, pero se lo ha tomado usted de una manera fehaciente.

De hecho, el señor Lambán se ha podido permitir el lujo de tomar algunas notas. Ahora, el que no le quitaba ojo de encima, era el señor Aliaga, ¿eh? En relación a las cosas que estaba usted diciendo. Y es normal, lo entiendo.

Estamos ante un chantaje intolerable. Vincular las entregas a cuenta de la financiación autonómica, la aprobación de unos nuevos presupuestos generales del Estado, es poco menos que una extorsión. Era una deslealtad institucional inaceptable y una ruptura de las normas básicas del Estado de las autonomías. Puede señor Lambán que esta afirmación que acabo hacer le parezca exagerada y un poco agresiva, pero le diré que, aunque a día de hoy prácticamente la suscribiría al cien por cien.

Quienes se expresaban en estos términos eran precisamente los diputados del Partido Socialista Obrero Español en enero de 2018, cuando, tal y como usted ha recordado con tino, el entonces ministro Cristóbal Montoro, anunciaba por carta, como es lo habitual, a las consejerías de Hacienda, la congelación de más de cuatro mil millones de euros destinados a las autonomías, con esa excusa de que el Estado no tenía una nueva ley de presupuestos generales del Estado.

Entonces el PSOE puso el grito en el cielo y con razón. Era intolerable, totalmente intolerable que el Gobierno de Mariano Rajoy nos convirtiera a todos los españoles en sus rehenes, en rehenes con el fin de presionar a la bancada socialista en el Congreso de los Diputados y que aprobasen ustedes esa ley de presupuestos generales del Estado.

Pero fíjese lo que son las cosas, en menos de dos años hemos pasado de Montoro a Montero, o sea de Málaga a Malagón, o de Malagón a Málaga. La situación es exactamente la misma, es idéntica. Y es lo que tiene el bipartidismo, esa capacidad que tienen el Partido Popular y el Partido Socialista de defender una cosa o su contraria según estén gobernando o según estén en la oposición. Estamos siempre en lo mismo, apártate que me tiznas, le dice la sartén al cazo.

Yo estoy seguro, señor Lambán y se lo digo con absoluta sinceridad, de que no hay en esta Cámara un diputado que desee más que usted que el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez active de inmediato esas entregas a cuenta, que no son para cubrir gastos superfluos o caprichos, son para pagar a proveedores, para pagar la Sanidad, para pagar la Educación, para pagar la dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, como estoy seguro y creo y estoy viendo que todos estamos más o menos de acuerdo en lo mismo, quiero pensar que su grupo, el Grupo Socialista y por extensión, toda la Cámara de forma unánime, va a dar el visto bueno a la proposición no de ley que vamos a defender este Pleno, para avanzar entre todos, en el desbloqueo de esas cantidades.

Incluso podríamos dar un paso más. ¿Qué le parece, señor Lambán, una declaración institucional de toda la Cámara en esa dirección? Creo, tengo entendido que precisamente en Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, se ha movido en esa dirección.

Yo dije en su investidura, hoy lo reitero, confío plenamente en usted para llevar a cabo aquellas iniciativas que por encima de cuestiones ideológicas tengan que ver con el bienestar de todos los aragoneses.

Por eso le voy a pedir una cosa, tome usted el mando, tome el mando, usted es un hombre querido, es un hombre respetado entre los presidentes de otras autonomías de su partido, del Partido Socialista y yo diría más incluso, entre barones del Partido Popular.

Creo que en Aragón estaríamos encantados, incluso orgullosos de que usted fuera quien liderará una reivindicación a nivel nacional, que creo que es justa y para la cual no caben subterfugios legales, ni creo que quepan excusas de andar por casa. Mire, si es por lo del Gobierno en funciones, ahí está la ley del Gobierno, creo que es el artículo 21.3 donde se contemplan situaciones de excepcionalidad. Y esta que vivimos lo es.

Y si es porque estamos todavía con el presupuesto prorrogado, pues bueno, habrá que tirar de real decreto o yo qué sé, no soy jurista. Del mecanismo legal que sea, con tal de dinamitar todo tipo de obstáculo. Hace ya cuarenta años que don Torcuato Fernández-Miranda dijo aquello, de que por la ley se va a la ley, con lo cual, es cuestión de voluntad y de querer hacerlo.

Seguro que hay una solución y si no habrá que buscarla, incluso en los tribunales si es preciso, aunque yo creo que no habría que llegar a ese extremo. Porque digamos, sin querer ser alarmistas, ¿está todo controlado? ¿Realmente tenemos leñera, en la leñera leña suficiente para aguantar hasta que esto se desbloquee? ¿Tienen ya, el consejero de Hacienda, el señor Pérez Anadón y usted un plan B, por si esto se prorroga más de lo necesario y nos pilla el toro?

Le recuerdan también, en su investidura le recordé unas declaraciones en las que aseguraba que no había tenido ningún serio encuentro o encontronazo con Pedro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sánchez, pero que estaba dispuesto a tenerlo si era necesario, por defender los intereses de Aragón.

Pues mire, en este caso más que defender los intereses de Aragón, creo que hay que defender los intereses de los aragoneses, porque cuando se trata de reivindicar justicia e igualdad entre todas las comunidades autónomas, las personas son más importantes que los territorios.

Apelo a su *[Corte automático de sonido]*... porque estoy convencido, no dudo de su sentido del deber y de su compromiso, reafirmado en esta misma sede de las Cortes el pasado tres de agosto en su toma de posesión, con todos los aragoneses y en especial con aquellos que son los que más necesidad tienen de acceder a esos servicios básicos.

Servicios básicos que bajo ningún concepto pueden entrar en el juego de la marrullería política y mucho menos en el chantaje a los ciudadanos. Se trata simplemente, se lo digo con todo cariño y con todo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Que se ponga usted en modo Lambán, y que dé el puñetazo en la mesa. Le aseguro, le garantizo que desde mi grupo parlamentario cuenta con todo el apoyo leal e incondicional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, con lealtad institucional, sin frentismos, sin ningún tipo de demagogia es como desde el Grupo Socialista intentamos posicionarnos en este debate sobre los anticipos a cuenta de la financiación autonómica.

Pero lo queremos hacer desde la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Y eso lo que le ha permitido a usted, señor presidente, poder salir a esta tribuna a pedirle al actual Gobierno de España, lo mismo que le pedía al anterior Gobierno del Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde la responsabilidad también y a ser posible desde la verdad, aunque solo sea para contradecir a Hannah Arendt cuando hablaba aquello de que nadie ha dudado jamás con respecto al hecho de que la verdad y la política no se llevan demasiado bien. Y nadie que yo sepa colocado la veracidad entre las virtudes políticas.

Es precisamente desde la coherencia del Gobierno y de su presidente, lo que nos posibilita hoy poder salir a esta tribuna a decir cuatro cosas. Primera, que es necesario, es de urgente necesidad para afrontar los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas, un nuevo sistema de financiación autonómica.

Y también, como decía el señor Beamonte, un nuevo sistema de financiación local para ahondar en la autonomía financiera de los ayuntamientos. Sin que ninguna comunidad autónoma en esa reforma de la financiación autonómica tenga peor posición de la que tiene actualmente.

Una reforma, además, que garantice los principios de autonomía financiera, para ejecutar las competencias que tienen las comunidades autónomas y en los que se tenga en cuenta los costes de los servicios derivados de la dispersión poblacional, del envejecimiento, de la despoblación o de la orografía, en virtud de lo que dispone la disposición adicional sexta de nuestro Estatuto de autonomía.

Eso es lo que ha venido haciendo el Gobierno de Aragón, en esos encuentros que tuvo en Zaragoza, con la declaración de Zaragoza, o en el que ha tenido hace unos días en Molina de Aragón.

Dos. Es necesario que el Gobierno de España concrete los importes y las fechas de pago de una parte de los recursos que nos corresponden a las comunidades autónomas en ejercicio del 2019, relativos al sistema de financiación autonómica.

Tres. Del mismo modo es imprescindible para poder cumplir nuestros compromisos sobre déficit público, que se solucione el impacto negativo que sobre nuestra comunidad autónoma está teniendo la falta de ingresos y una mensualidad del IVA del año 2017, derivada del cambio de suministro de información.

Y cuatro. Que se convoque también el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde no solamente hemos de hablar de este asunto, sino también como decía usted, señor presidente, de la armonización de los impuestos en nuestro país.

Decía desde la responsabilidad que se tiene que exigir a todos los gobernantes para darnos cuenta de que lejos de pasarnos la vida confrontando por cuitas partidistas, nuestras reclamaciones forman parte del ámbito de la justicia social, de la justicia fiscal y del cumplimiento de nuestras leyes. Entre ellas, la Constitución y el Estatuto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De ahí que sea tan necesario que tengamos pronto en nuestro país un Gobierno estable, sólido, que pueda aprobar unos presupuestos generales del Estado. En definitiva, que pueda gobernar.

Por eso apelo a la responsabilidad y lo hago en primer lugar a quien más responsabilidad ejerce, pero no dejó exentos de responsabilidad a aquellos que pudiendo ayudar a la gobernabilidad, bloquean o impiden la formación de gobiernos estables.

Y finalmente acercándonos también a la verdad. Y quiero que me tomen en esta alusión a la verdad, no como un reproche, sino como una llamada de atención a lo que cada uno hemos hecho en cada una de las circunstancias políticas que nos ha tocado vivir.

Porque es verdad o no es verdad, señor Beamonte, que el sistema de financiación autonómica está pendiente de revisar desde el año 2014. ¿Es verdad o no es verdad que la conferencia de presidentes del año 2017, hubo un compromiso para abordar esta financiación autonómica? Compromiso que no se ha cumplido.

¿Es verdad o no es verdad, que en el año 2018, cuando usted apelaba a la señora Montero, el señor Montoro envié una carta a las comunidades autónomas en las que recordaba que la mejora de la financiación autonómica y las entregas a cuenta, estaban vinculadas a la aprobación de los presupuestos generales del Estado?

¿O no es verdad, señor Pérez, que el Senado rechazó un objetivo de déficit del 0,3 en vez de 0,1 para este ejercicio, que ha complicado mucho más la gestión económica en Aragón? Alguna responsabilidad tuvieron ustedes.

¿O no es verdad que neutralizar el efecto del sistema información inmediata del IVA, una decisión que tomó el señor Montoro, supondría una recaudación de ochenta millones de euros adicionales para Aragón?

¿O no es verdad, en definitiva, que el rechazo por parte Partido Popular, de Ciudadanos y de los partidos independentistas, de los presupuestos del 2019, han dejado un agujero de más de cinco mil millones para las comunidades autónomas?

Por eso, señor Beamonte y al resto de portavoces, les pido que reflexionamos todos sobre nuestro grado de responsabilidad. En cualquier caso, señor Beamonte, yo quiero felicitarle por su iniciativa, que nos permite buscar una posición común en un asunto capital para Aragón, para lo que pido también la responsabilidad de todos los grupos, para que seamos capaces de lograr el acuerdo al que todos hemos hecho referencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente del Gobierno, quiero terminar mi intervención ofreciéndole todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en las gestiones que usted va a hacer, que está haciendo ya con el Gobierno de España.

Y terminaré apelando al cardenal Mazarino, que decía que cuando estés ocupado en asuntos importantes de consecuencias decisivas, deja para los demás las satisfacciones fútiles, como la vanagloria y los aplausos. Deja para otros la gloria y la fama. Interésate tan solo por la *[Corte automático de sonido]*... de quien ostenta la máxima responsabilidad del Gobierno de Aragón. Eso es su sino, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillen.

Para responder al resto de los grupo, tiene la palabra el señor Lambán, por un tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Impresionado todavía por la apelación al cardenal Mazarino que me ha sobrecogido, lo digo sinceramente. Paso inmediatamente a darles las gracias a todos y cada uno de los intervinientes, por el tono de su intervención y por el contenido de la misma. En este momento, el, señoras y señores diputados, no estamos hablando de las entregas a cuenta.

Eso, insisto, es algo que confío sinceramente en que se resolverá antes de fin de año. Estamos hablando de algo que tiene mucho más alcance y mucha más entidad en la línea de lo propuesto por los distintos portavoces, empezando por el señor Beamonte. Estamos hablando de que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir. Estamos hablando de que la autonomía, el Estado de las autonomías, lo sea de manera efectiva.

No puede ser que un ministro de Hacienda mande más que todos los gobiernos autonómicos de España en su conjunto y eso está ocurriendo ahora, pero eso ha ocurrido antes y si no lo evitamos ocurrirá después. Y, desde luego, el alcance la entidad, el calado de lo que aquí nos proponemos hacer, debería ir justamente en esa dirección.

Señor Sanz, no me pida que haga declaración de intenciones sobre qué modelo de reforma de la financiación autonómica defiende. Eso es algo que está fuera de toda duda, no solo en lo que a mí respecta, sino en lo que respecta a todos los grupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticos de esta Cámara que, si en algo han estado de acuerdo siempre, ha sido justamente en eso.

Entre otras cosas, porque el propio Estatuto de Autonomía de Aragón precisa de manera muy meticulosa qué tipo de financiación hemos de reclamar, hemos de exigir al Estado, sobre qué características, contemplando de qué manera la situación de las gentes, nuestra geografía, nuestra demografía e incluso con un artículo 108 que en la pasada legislatura empezamos a conseguir que como mínimo, que como mínimo, el Estado lo considerara. Es algo que ocurrió en la comisión bilateral última que se celebró.

Por lo demás, todas las comunidades autónomas, todas, las he oído yo quejarse del trato que reciben del sistema de financiación vigente, los valencianos se quejan, los catalanes se quejan, nosotros nos quejamos.

Hacer, señor Pérez, una especie de gran acuerdo nacional sobre la financiación basado en el punto de vista de las comunidades autónomas va a ser siempre muy difícil. Porque los intereses de las comunidades del centro y del norte, tienen poco que ver con los intereses de Madrid, de Andalucía o del Levante español. Ellos defienden la demografía pura y dura, como usted sabe.

Nosotros defendemos el coste real por persona en la prestación de los servicios y por eso es por lo que hemos optado siempre por la búsqueda de *lobbies*, en el mejor sentido de la palabra, con las comunidades autónomas que nos son afines desde el punto de vista de la financiación autonómica y desde el punto de vista de la despoblación, que yo he defendido siempre que son dos caras de la misma moneda.

De hecho, creo que todas las comunidades autónomas tienen criterios que defender.

Y, de hecho, creo que todos estamos de acuerdo en algo que no, por cierto, deberíamos dejar de decir cada vez que abordamos este tipo de debates. Hay dos comunidades autónomas que tienen un tratamiento fiscal absolutamente injusto, discriminatorio para todas las demás, insoportable diría yo, que son Navarra y el País Vasco. Lo que ocurre es que eso, en principio, tiene refrendo constitucional, aunque por la vía de los acuerdos deberíamos atenuar, deberíamos menguar las diferencias y los agravios que eso supone para todos los demás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Guerrero, absolutamente de acuerdo con su intervención. Habla usted del artículo 108, de la bilateralidad. El artículo 108 no habla de una bilateralidad como la que existe con Navarra y con el País Vasco, porque eso rompería algo fundamental que es la caja única, que es uno de los instrumentos, uno de los elementos, más definatorios de la unidad de España.

Habla de algo que está sin precisar y que es justamente lo que a través de las bilaterales hemos de conseguir definir, aunque evidentemente, en modo alguno la ruptura de la caja única que refiero que, creo que es sinceramente, la principal seña de identidad de la unidad de España.

Señor Morón, tendemos a pensar siempre que cualquier reforma del sistema de financiación supondrá ir a peor para los aragoneses, pero a partir de esa constatación no podemos renunciar a intentarla porque nos hemos de proponer entre todos, que la reforma de la financiación signifique ir a mejor.

Insisto, solo hay dos comunidades autónomas que no tienen motivo para quejarse, las demás sí para quejarnos de los que pasa con ellas, me refiero a Navarra y al País Vasco, todas las demás alegan insuficiencia en la financiación que reciben del Estado, cada cual por unos motivos distintos. Y creo que, desde luego, la unidad de criterio en un Parlamento regional, como es el aragonés, contando con todos los grupos políticos, incluido el de ustedes, es absolutamente fundamental para eso.

En primer lugar, para conseguir que se desatasque, que se arranque, que se inicie de una vez el proceso de búsqueda de un nuevo sistema de financiación. Y, en segundo lugar, para que esa reforma sea favorable para los intereses de los aragoneses.

Señor portavoz de Chunta, en esto hemos estado siempre de acuerdo, como en otras muchas cuestiones. Yo soy ferviente partidario de la unidad de España, pero no de la unidad de España entendida al modo de una imposición desde Madrid, al modo del Capitán Trueno o El Jabato, sino de una unidad de España basada fundamentalmente en la igualdad de derechos de todos los españoles, y eso pasa por que la financiación contemple la situación de las personas y no la demografía.

Eso lo hemos defendido, lo hemos defendido en relación con el Estatuto de Autonomía y sobre eso, ustedes y nosotros no discutiremos, sino que iremos, con toda seguridad, de la mano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Escartín, efectivamente, el dumping fiscal, la competencia desleal entre comunidades autónomas es un hecho productor de injusticias absolutamente insoportables. Y, de hecho, el otro día, en el acuerdo, en la declaración institucional de nuestro encuentro en Molina de Aragón, hablábamos de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera debe abordar esta cuestión.

Lo hizo la Conferencia de Presidentes del año 2017 y hemos de recordarlo en cada ocasión en la que nos encontremos las comunidades autónomas, porque es absolutamente contradictorio rebajar la presión fiscal, situándola por debajo del resto de las comunidades y al mismo tiempo exigir que los ciudadanos de toda España a través del sistema de financiación autonómica, suplan lo que uno unilateralmente y de manera ventajista ha decidido suprimir o eliminar como ingresos propios.

Yo, por eso apuesto por la homogeneización de la presión fiscal, por la armonización fiscal, pero apuesto por que quien decida unilateralmente reducir la presión fiscal y situarla por debajo del resto de las comunidades autónomas, tengan la consiguiente penalización en el tratamiento que le dé un nuevo sistema de financiación autonómica.

Señor Pérez, a mí, estar en modo Lambán es algo que me ha dado alguna alegría y le puedo asegurar que bastantes sinsabores a lo largo de mi vida y, sobre todo, a lo largo de mi vida política. Pero le aseguro que a los sesenta y dos años no voy a cambiar. No es que no vaya a cambiar porque no quiera, es porque no... no puedo, no me puedo reformatear, no me puedo resetear, como dicen ahora los jóvenes de las redes.

Acepto todos sus envites positivos, bien planteados por su parte. Yo desde luego, no voy a dar marcha atrás respecto a los compromisos que públicamente he adquirido y tampoco reblaré, ni daré marcha atrás en desarrollarlos con la contundencia que cabe exigirle a un presidente autonómico. Y contemplo con satisfacción que, en ese tipo de esfuerzos, en ese tipo de propósitos no me faltará nunca su apoyo.

Una cosa es, producirse el modo Lambán y otra cosa es, que producirse el modo Lambán signifique siempre hacerlo de forma excesivamente contundente y, de hecho, ya le decía yo, que es verdad, que ahora protestan los presidentes del Partido Popular ante Montero, igual que protestaban los socialistas ante Montoro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo he dicho también y puede mirar las hemerotecas que yo en aquel momento, por una cuestión práctica incluso y si me permiten decirlo así entre nosotros, sabiendo el inmenso poder de un ministro de Hacienda, que supe a las pocas semanas de llegar a la presidencia del Pignatelli, en aquel momento me abstuve de comentarios estridentes y me dediqué junto con el consejero de Hacienda a buscar soluciones.

En cualquier caso y entrando a cuestiones concretas que usted ha planteado, creo que la vía para concretar lo que todos nosotros estamos aquí poniendo de manifiesto en la tribuna, no es una declaración institucional, es un gran acuerdo político, traducido en una proposición no de ley o en el formato que ustedes crean conveniente. *[Corte automático de sonido]*... Creo que grandes acuerdos nacionales sobre esto no conseguiremos. Entre otras cosas, porque los intereses de unas comunidades autónomas y las de otras son radicalmente contrapuestos.

Yo seguiré insistiendo en utilizar a fondo el lobby de los despoblados del norte y del centro de España, para tratar de fortalecer nuestra posición frente a las comunidades más pobladas. Creo que la declaración de Zaragoza de septiembre del 2018 fue muy positiva en ese sentido. Y por lo demás, he de decirle que la iniciativa de ustedes, la proposición no de ley que plantean para esta tarde, me parece digna de ser reconocida, me parece digna de elogio.

Creo que es un paso hacia adelante importante para caminar hacia ese acuerdo. Pero, en todo caso, si no son capaces de cerrarlo de aquí a esta tarde, les rogaría a todos ustedes que sobre la base de su proposición no de ley y aceptando las aportaciones, aceptando todo aquello que el resto de las fuerzas políticas puedan plantear, si no es esta tarde, en otro momento, se llegue a un gran acuerdo.

Lo cual no empecé para reconocerles la importancia de su iniciativa, para reconocerles la importancia de su proposición no de ley y para agradecerles el tono, para agradecerles el contenido de la misma y, desde luego, el tono de su intervención.

Y en cuanto al cardenal Mazarino también es... prefiero que me compare con Mazarino que con Richelieu. Pero, en cualquier caso, tampoco sé si estaré a la altura de las circunstancias, ya que es usted, señor Guillén, quien me lo plantea, lo intentaré.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Terminado el, este punto del orden del día, continuamos con el Pleno, con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular para que informe sobre la repercusión de la prórroga de los presupuestos de la comunidad autónoma de 2018, en la ejecución en inversiones reales en el ejercicio 2019. Tiene la palabra, la señora Susín por el Partido...

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, por algún lado había que empezar, le ha tocado hoy a usted y seguramente me dirá que tendrían que responder la señora Ventura, la señora Broto, la señora Pérez o el señor Olona, que han sido quienes han asumido la gestión anterior, pero, bueno, sabrá perfectamente responderme a las cuestiones que le planteo.

Como usted bien sabe, hoy está trabajando con unos presupuestos prorrogados de 2018. Prorrogados, única y exclusivamente porque el señor Lambán por estrategia electoral no quiso aprobar los últimos presupuestos de la legislatura con el Grupo Parlamentario de Podemos. Y esta situación, como ya advertimos, iba a repercutir en la parálisis y en el retraso de numerosas infraestructuras necesarias para nuestra comunidad autónoma.

Muchas de esas infraestructuras eran las que se caían de viejas, según el señor Lambán, por los recortes del ejecutivo anterior. Digo yo, que no se deberían caer tanto de viejas cuando cuatro años después, muchas de estas infraestructuras siguen sin hacerse o sin reformarse.

Y lo más curioso es que, debate del estado de la comunidad, tras debate del estado de la comunidad se las hemos oído prometer al presidente del Gobierno. Pero, qué casualidad que en el debate de investidura ni una referencia a ninguna sola infraestructura, salvo los clásicos ya, hospitales de Teruel y Alcañiz.

Poco, creo yo se debe fiar el señor Lambán de sus socios de Gobierno cuando ya ni siquiera es capaz de comprometerse a nada más que a los clásicos. Pues bien, tal y como advertimos hoy, y eso a pesar de que este Gobierno ha tenido casi dos mil millones más de euros que el ejecutivo anterior, poco o nada hemos avanzado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me remita, no me repita, por favor, señor Pérez Anadón, el mantra que oímos, hemos oído durante toda la legislatura en estas Cortes, que primero las personas y luego las carreteras, porque al final mucho blablablá y ni carreteras ni personas. Y ahí están los datos de la dependencia, las listas de espera o lo que todavía debe este Gobierno por las plazas en las residencias, por las plazas concertadas en las residencias.

Vamos a hablar de infraestructuras. Señor Pérez Anadón, usted juega con una ventaja y es que yo tengo la ejecución de julio y usted supongo que tendrá ya los datos de agosto. Pero a mí me gustaría saber cómo ha afectado la prórroga presupuestaria, por ejemplo, a infraestructuras sanitarias. ¿Qué ritmo llevan los hospitales de Teruel y de Alcañiz, qué ritmo de inversión llevan? ¿Se van a cumplir los plazos previstos antes de que por cálculos electorales y en beneficio del señor Lambán se decidiera prorrogar el presupuesto?

Señor Pérez Anadón, ¿en qué estado de tramitación están, por ejemplo, los centros de salud de Valderrobres o de Barbastro, la reforma del bloque quirúrgico de Calatayud? Porque estas obras se tramitaron de forma anticipada para salvar la prórroga presupuestaria y ahí siguen. ¿Qué sabe usted del estado de tramitación, por ejemplo, del Centro de Salud del barrio de Jesús o las urgencias del Royo o las de San Jorge de Huesca? Todas estas iban a estar para este verano.

Si hablamos de Educación, puede decirnos, ¿cómo ha afectado la prórroga presupuestaria al que debería ser ya el nuevo instituto de Utebo, al Río Sena de Miralbueno, al nuevo colegio de Alfajarín, a la segunda fase del instituto de La Puebla de Alfindén, al IES de Cuarte de Huerva, al aulario de infantil de Cariñena, al de primaria de Zuera, al comedor del colegio de Sádaba, a la ampliación del colegio de Bujaraloz o al gimnasio del CEIP de Borja?

Señora Pérez, usted por lo menos ha ejecutado el 50% del presupuesto, no se ponga nerviosa.

¿Cómo ha afectado la prórroga presupuestaria a colegios que deben entrar en funcionamiento en los cursos 2020 y 2021 como el de Parque Venecia, Valdespartera o Arco Sur?

Si hablamos de cultura, señor Pérez Anadón, ¿cómo ha afectado la prórroga presupuestaria a las obras de Santa María de Sigena, a los museos de Zaragoza o a otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tantas inversiones en patrimonio? Porque fotos, ¿verdad? Nos gusta hacernos en Sigüenza, pero la realidad es que, si hay algo que dejar de lado, este es un ejemplo más.

Señor Pérez Anadón, el señor Soro, yo ya le dije en la comisión que muchos problemas no le iba a dar, pero a mí me gustaría que nos contara cómo ha afectado al departamento del señor Soro la prórroga presupuestaria y las inversiones previstas en el Departamento de Vertebración.

Los aragoneses, yo creo que estarán encantados de saber cuánto le ha importado a este ejecutivo la conservación de nuestras carreteras, esas que también estaban horrorosamente mal, parecía ser, por los recortes del gobierno anterior y que, por lo visto, tampoco debían estar tan mal porque tampoco han sido prioritarias hasta ahora. ¿Cómo afectado a la prórroga presupuestaria a la conservación de nuestras carreteras en 2019?

Y podría seguir así, departamento por departamento.

Soy consciente de que no va a respondernos una por una las preguntas que le he planteado, tampoco le interesa ese debate y ni siquiera, como he dicho al principio, es su responsabilidad la parálisis a la que se ha visto sometida la comunidad, aunque sea usted quien comparece hoy aquí. Pero, sí lo es de su jefe de filas por una cuestión estrictamente de estrategia electoral.

Pero sí puede usted, señor Pérez Anadón, valorar a día de hoy, ¿cuánto se ha dejado de invertir en el año 2019 en infraestructuras necesarias para la prestación de servicios en Aragón?

Sí podrá usted informarnos cuál ha sido, cuál ha sido el nivel de ejecución de aquellas infraestructuras que estaban iniciadas o podrían haberse puesto en marcha. Y cuál va ser la repercusión de esta parálisis inversora, no solo en el plazo de entrega y puesta en marcha de todas estas infraestructuras, sino también sobre todas aquellas que están pendientes y que debido a esta ralentización y al escaso nivel de ejecución del ejecutivo anterior, tampoco verán la luz esta legislatura.

Yo espero su valoración, señor Pérez Anadón y en la siguiente intervención, tendremos ocasión de seguir debatiendo sobre su impresión y sobre la nuestra.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias, señora Susín.

Tiene la palabra también, para contestar, el señor consejero de Hacienda, el señor Pérez Anadón, por un periodo también de...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señor presidente, señor presidente, diputadas y diputados, me perdonarán que comience, como ha hecho mi compañero Sergio Royo, perdón, Sergio Ortiz, ¿eh? Diciendo lo honrado que me siento de poder estar por primera vez aquí en esta Cámara dirigiéndome a todos ustedes.

E incluso, añadiendo algo más y es, pidiéndoles por adelantado disculpas. Estoy convencido que a pesar de mi actividad política años ha, el desconocimiento de esta Cámara, seguramente me generará algún error en los usos parlamentarios que ya disculparán todos ustedes o incluso, hasta detalles de mi consejería. Esa consejería donde ya veo que todo el mundo sabe casi más que yo.

Dicho esto, diré que yo comparezco, como una comparecencia parlamentaria. No sabía estrictamente que venía a hacerme un examen tipo test en estos momentos aquí y como soy muy clásico y me gusta Lázaro Carreter y también la RAE, pues me he ido a lo que es una comparecencia, que es la presentación del Gobierno, de sus miembros, sus altos cargos, ante los órganos parlamentarios, léase aquí, en este caso, a efectos de informe y debate. No sabía que venía a un examen tipo test. Digo, me, pero usted me pide que informe de las repercusiones de la prórroga...

No, trataré de que los usos sean los correctos, señora Susín. Me pide que informe de las repercusiones de la prórroga de los presupuestos del 2018 en la ejecución de las inversiones reales en el 2019. En primer lugar, afirmaré que la prórroga presupuestaria no es el estado ideal para ninguna Administración, ni para la Administración, ni para los administrados, ni para la sociedad en general.

Y, sin embargo, también, ¿eh? Yo creo que nadie negará en este hemiciclo, que es una práctica que ha existido en distintos gobiernos, por no poner ninguno que no sea ajeno, tanto el Gobierno de España en los últimos tiempos, como el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón. Y, por lo tanto, (...). Pero, convendrán ustedes conmigo que en ningún caso es, un acto arbitrario, ni que se sitúe como da la impresión, fuera de la norma. Al contrario, queda muy bien amparada.

En primer lugar, por la LOFCA, luego por nuestro propio Estatuto de Autonomía y por el texto refundido de la Ley de Hacienda. Y viene siendo utilizada, como ya digo, seguramente menos de lo que ellos desearían, los distintos gobiernos, pero por parte de varios gobiernos, incluido España y Aragón, durante los últimos años.

Por lo tanto, cuando se produce la situación en la que nos encontramos, no estamos hablando de una situación, de una Administración sin presupuesto y prueba de ello es que en el 2019 tenemos un presupuesto de seis mil ciento sesenta y dos millones.

La prórroga, se entiende como aquella situación en la que solo pueden prorrogarse los créditos que se refieren a funcionamiento ordinario y regular de los servicios. Y donde globalmente entendemos que el IV, el VI y el VII no se prorrogan. Pero iremos descendiendo poco.

Veremos que todos esos condicionantes apriorísticos se concretan primero, a través de las consiguientes órdenes de Hacienda, donde en este caso, a través de mi antecesor, se concretó por la Orden de Hacienda 2068/2018. Y con estas puntualizaciones, demuestran claramente lo normado que está. Pero también, lo ha matizado que está y que significa el tener unos presupuestos prorrogados. En ningún caso, en ningún caso, la no existencia de presupuestos.

Y yendo a las inversiones reales, que es por lo que usted me pregunta y, por lo tanto, las del capítulo VI, es imprescindible citar aquí las propias excepciones que se dan a la hora de impedir el gasto en lo que son temas de suma importancia. En primer lugar, todos los gastos plurianuales. En segundo lugar, todos los gastos imprescindibles para el funcionamiento ordinario de los servicios públicos. En tercer lugar, todos los gastos financiados o cofinanciados con otras administraciones.

Desarrollaré un poco este concepto, porque creo que es francamente interesante para ver en qué situación nos encontramos. En primer lugar, no se pueden bloquear los compromisos que tenemos plurianuales cuya cobertura financiera se debe garantizar, algo que veremos claramente en cómo se ha desarrollado el presupuesto del 2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos datos son los que tenemos que entender vinculados temporalmente a obras que pudiendo empezar otro año, tienen presupuestación ya para este año. El compromiso plurianual, nunca significa que sea algo ex novo. Tenemos ya un contrato formalizado y la obligación, por lo tanto, es exigible y para permitir esos plurianuales tenemos en la orden de prorrogación y así lo dice textualmente en la que tenemos, “la cobertura de los compromisos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores”.

Además de eso, también tenemos la obligación de ir a acudir a todos aquellos nuevos compromisos que sean gastos imprescindibles para el normal funcionamiento de los servicios públicos.

Es más, tenemos también que ir a aportar la cantidad correspondiente que nos es obligatoria, tanto en los créditos financiados o cofinanciados con recursos ajenos. Bien sean los de la Unión Europea, en este caso, los correspondientes al periodo 2014-2020 y que corresponderían a la anualidad del 2019, bien sean los del Estado que, como ustedes saben, se van desbloqueando en medida que se incorporan los Fondos del Estado y tenemos que poner la parte correspondiente.

Conclusión, y vamos a empezar a ir concretando, les daré como referencia clara que yo creo que se debería quedar, señora Susín, marcada en la cabeza, porque esto son hechos, ¿eh? No son valoraciones subjetivas ni verdades cogidas puntualmente.

De todo lo que significa el capítulo VI, solamente está bloqueado el 9,74%, luego el resto no está bloqueado. Es más, les daré una fotografía, creo muy incontestable. Si nosotros miramos el presupuesto del 2008 con respecto al del 2009, veremos que uno no estaba prorrogado y otro está prorrogado. Pues bueno, vayamos a las cifras, a fecha de agosto.

A fecha de agosto, vemos que en el año 2018 teníamos comprometidos ciento cuarenta y nueve millones, ochocientos cuarenta y un mil, seiscientos ochenta y seis. A fecha de finales de agosto del 2019, casualmente tenemos ciento cincuenta y un mil millones. O sea, dos millones, ciento cincuenta y un mil, dos millones más.

Pero obligado, que sería lo importante para que no nos dijese, oiga se han quedado ustedes a mitad de camino, nos encontramos con que en el 2018 teníamos a fecha de final de agosto, cincuenta y cuatro millones, novecientos quince mil, trescientos sesenta y tres euros y nos encontraremos en estos momentos a esa misma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fecha, con sesenta y siete millones, quinientos cincuenta y nueve mil, setecientos cincuenta y tres.

Es decir, obligado con respecto al comprometido que teníamos en el 2018, el **¿36,65?** en el 2019, el 44,76. Concretamente de los dos obligados, nos encontramos que este año, curiosamente, con presupuesto prorrogado, estamos en un grado de cumplimiento y de ejecución presupuestaria de más el 23,03%.

Lo cual, bueno, no hay que decir que sea ningún milagro y mucho menos que yo tenga nada que ver. Es simple, fundamentalmente, cómo está estructurado el presupuesto y que por lo tanto significa que existían los plurianuales suficientemente potentes, de obras y compromisos que había asumido el Gobierno, que se han ido desarrollando con la normalidad que plantea la norma, independientemente de que estemos en un presupuesto prorrogado.

Diré que, a ese ejemplo bien claro, porque alguna de las preguntas se refería usted a ese nivel, que queda muy claro el importante grado de ejecución en Vertebración, en Educación por no ir más lejos o, por ejemplo, en temas de regadíos.

Y conviene recordar que tenemos vigentes en estos momentos, el Gobierno de Aragón, Plan de carreteras de Aragón con plurianuales, Plan de infraestructuras educativas con plurianuales y Plan del Servicio Aragonés de Salud con plurianuales.

De tal suerte que, si vamos a ver, nos encontraremos en Cultura, Educación, Cultura y Deporte que el crecimiento del 2018 con respecto al 2019 de ejecución presupuestaria en la misma fecha es, ni más ni menos, que del 87,66%. Prácticamente se duplica lo del año pasado, ¿eh? Donde están todas y cada una de esas cosas que a modo de rosario o de racimo, me ha estado usted **¿sacando?** sacar, algunas de ellas, por cierto, inauguradas, ¿eh? Como el de Utebo, lo cual ya es un poco de broma preguntarme cómo va el instituto de Utebo, si ya está inaugurado.

Pero me pregunta usted también, de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y no está el consejero, pero sino le diría que está bien contento, porque solo en conservación, el grado de ejecución, el que tendría que estar menos contento soy yo con la marcha que lleva, ¿eh? Pero, solo con grado de ejecución le diré que sobrepasa claramente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De tal suerte, ¿eh? Que, si nosotros miramos el crecimiento del 2019, presupuesto prorrogado, con el 2018, presupuesto sin prorrogar, nos encontraremos con un 39,65% de crecimiento al respecto.

Es más, le diré una cosa también, porque esto es de septiembre, pero como es público, como está en el boletín, como se publicita, le diré que, de los dieciocho millones, para ir terminando, de los dieciocho millones que en teoría están bloqueados, le diré que este Gobierno en base a las necesidades existentes, este Gobierno, ¿eh? Tan pluri colorido, pero teniendo muy claro una serie de cosas, lo primero que hace y lo hace priorizando otras inversiones, que eso es lo difícil, priorizando otras inversiones.

Le diré que ni más ni menos, que abrió de los presupuestos prorrogados un plurianual, como he visto que le interesa mucho el tema educativo, que ni más ni menos significa el comienzo de las obras en Miralbueno, en Alfajarín, en Cariñena, *[Corte automático de sonido]*... en la Puebla de Alfindén, en Zuera, en Borja, en Bujaraloz, en Sádaba, en Parque Venecia II y en Arcosur II, ¿le suena esos barrios de Zaragoza que estuvieron tan bien atendidos por ustedes y tan mal por nosotros?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Pérez...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Seguiré, miraré ahora un poco los datos más concretos y seguiré si usted tiene mucho interés con aquello que usted teorizaba y que cuando se globaliza y no se mira con el estrabismo que se mira cuando se habla desde un punto de vista partidista. Acaba sucediendo, que la pregunta muy interesante, pero para mí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

Para la réplica, señora Susín, cinco minutos tiene.

La diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que, le voy a dar las gracias al presidente de mi grupo porque esta legislatura con tanto profesor en la Comisión de Hacienda, voy a tener que examinarme por tercera vez de Hacienda Pública.

Muchas gracias también, señor Pérez Anadón, por la lección que nos acaba de dar aquí, que ha entrado los últimos cuatro minutos al tema.

Yo le agradezco el tono, pero de verdad que en poco o nada ha respondido a muchas de las cuestiones que le hemos planteado. Y mire, los exámenes pueden ser tipo test o de desarrollo, váyase acostumbrando porque unas veces serán tipo test y otras veces los haremos de desarrollo.

Alguna respuesta avanzaremos nosotros y yo tengo los datos del mes de julio, señor Pérez Anadón. Porque a todo esto que nos ha contado habrá que ponerle nombres y apellidos, que es lo que les interesa a los ciudadanos, aparte de la teoría que nos ha venido a contar usted aquí, sobre técnica presupuestaria.

Mire, vuelvo a repetir, yo tengo las cifras del mes de julio. Ustedes en el mes de julio, habían ejecutado el 30,41% del presupuesto de inversiones. Ahora nos acaba de decir el 44,66. De los ciento noventa y dos millones presupuestados, apenas, apenas se habían abonado cuarenta y nueve millones de los cincuenta y ocho comprometidos, ahora nos dice, sesenta y siete.

En julio, el 18% del capítulo de inversiones correspondiente a Servicios Sociales estaba ejecutado el dieciocho, el treinta y nueve, apenas el treinta y nueve de la inversión en carreteras, apenas doce, el doce por ciento del destinado a inversiones en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Y luego, se les llena la boca hablando de territorio y de trabajo contra la despoblación.

Sigo, el 13% en Innovación. La señora Pérez, ya lo he dicho antes, por lo menos había llegado al 50% de su presupuesto, el 23% por ciento en Sanidad, señora Ventura, con lo mal que estaba todo, según ustedes. El 9% en el IASS, deben estar estupendas todas las residencias públicas en Aragón.

En la empresa pública de servicios telemáticos no habían ejecutado ni el veinticinco por ciento del presupuesto de inversiones, debemos tener ya todo el medio rural con 5G, sobrados vamos. Los porcentajes así, suenan fríos, pero vamos a poner nombres y apellidos a la parálisis inversora a la que tienen sometida esta comunidad autónoma, -repito-, única y exclusivamente por interés electoral del señor Lambán.

Y voy a poner ejemplos de infraestructuras que están reflejadas en el presupuesto, infraestructuras que eran compromisos del Gobierno PSOE, CHA,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos, Izquierda Unida, porque todos aprobaron el presupuesto y lo aplaudieron. Veamos, por ejemplo, vamos a poner nombres y apellidos, que es lo que le interesa al ciudadano, porque los números siempre suenan fríos.

La carretera del Ligüerre de Cinca a Mediano, ejecutados en julio, cero euros. La carretera entre el límite de la provincia de Navarra y Ejea de los Caballeros ejecutados en junio, cero euros, inversiones en seguridad vial ejecutados en junio, cero euros. Programa de vivienda social, atención señorías, de trescientos cincuenta mil euros presupuestados, ejecutados cinco mil ochocientos euros, vivienda social. Y eso que primero eran las personas y después las carreteras.

También cero euros ejecutados, por ejemplo, en los regadíos sociales en Sarrión, en el camino de La Alfranca, en el Posets, en las pistas forestales, en los refugios, en las bases helitransportadas de Daroca o de Ejea, en concentraciones parcelarias. Señor Escartín, no está, en el banco de tierras, tercera vez que presenta la enmienda y ejecutado el doble que el año anterior, nada, de nada. Menos mal que ustedes los de Podemos hoy, han dado ya un giro al centro, ¿verdad? Y han abandonado el comunismo.

En Educación, por ejemplo, cero euros ejecutados en el colegio de Nuez de Ebro, de Movera, en la ampliación, señor alcalde de Aínsa, en la ampliación de su instituto de secundaria, en Utebo, en Parque Goya, en Pinseque, en el Labordeta de Zaragoza, en La Jota, Monreal del Campo y puedo seguir así.

En Patrimonio, cero en Sijena, cero en el Aula Dei, cero en San Victorián, en los museos de Zaragoza, todo cero. Y en Sanidad, el Plan de equipamiento de alta tecnología, señora Ventura, en junio había ejecutado usted cero y sacaba el otro día pecho en la comisión. En urgencias de San Jorge, cero, en el Inocencio Jiménez, cero, en el Grande Covián, cero, en el Perpetuo Socorro de Huesca, en Valderrobres, cero, en el barrio de Jesús de Zaragoza, cero.

¿Y todavía es capaz de mantener, señora Ventura, que los *[Corte automático de sonido]* acabado en plazo? Pero, si el 30 de julio, no había ejecutado ni el ocho por ciento del presupuesto del Hospital de Alcañiz, a ver si no se han enterado ustedes, son los únicos que no se han enterado que las obras están paradas.

En definitiva, vuelvo a usted, señor Pérez Anadón, lleva el Gobierno del señor Lambán arrastrando las mismas infraestructuras desde el inicio de la legislatura 2013, necesitaría medio Pleno para enumerar todas las que están a nivel de ejecución cero. Obviamente, usted tiene que enumerar las que no lo están, cada uno aquí hace su papel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se perdió mucho tiempo por la prórroga presupuestaria, se perdió mucho tiempo durante toda la legislatura, pero la prórroga presupuestaria ha dado la puntilla a muchas de estas infraestructuras, pero si los edificios pueden esperar, lo que no sé si puede esperar, señor Pérez Anadón, son las infraestructuras de las que depende la sostenibilidad de nuestro medio rural o de los proyectos económicos.

Acabo ya, el lunes me decía usted que ahora tocaba parar, templar y mandar y yo le añado que, además, hay que cargar la suerte que, si no se arriesga uno y no carga la suerte, no triunfa. Pero claro, cargar las suertes el señor Pérez Anadón ya lo sabe usted que solo de toreros valientes. Ahí lo dejo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín. Señor Pérez Anadón para su dúplica tiene también cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PERÉZ ANADÓN): Bueno, pues no lo sé, la verdad es que me ha dejado usted un poco noqueado con esa cantidad ingente de ceros. Pero claro, es que hablar de una cosa cero, hablar de una cosa tal y concretar, yo con todos mis respetos, creo que es ser muy poco respetuosa con la realidad.

O sea, yo soy de la opinión de que se puede discutir distintas opiniones, pero de hechos no, de hechos, no. Cuando los hechos son hechos, son buenos o malos, podrán parecer un juicio que te genere una sensación de insatisfacción siempre, si al final no acabas de ejecutar el cien por cien o menos insatisfacción. Pero claro, es que lo que son hechos son hechos.

Es que usted no puede mezclar colegios que están terminados, con otros que ni siquiera están programados. O sea, añade dos ceros y se queda tan ancha. Claro, yo si me pusiese, yo sí me pusiese de un modo (...) que, desde luego, le aseguro que no va a ser el mío en ningún momento del mandato, tendría que subirme a la parra, pero no.

Simplemente entiendo que lo que no tiene usted son argumentos, ¿no? Porque claro, es que hay cosas que son bastante curiosas, que a lo mejor yo no entiendo, a lo mejor yo no entiendo y es que seguramente cuántos más años tengo me doy cuenta de que nada sé.

Claro, eso de que el señor Lambán no ha hecho todo esto por su interés electoral, yo creo que es la negación, primero del interés general, pero también, hasta del interés electoral. Le convendrá al señor Lambán aquello que se han comprometido ejecutarlo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando además son colegios, son colegios públicos y permiten tener una educación igualitaria que algo tiene que ver con el Partido Socialista.

No, no. Pues mire usted es que no los ha hecho porque no le ha interesado, ahora va a resultar, va a resultar que el señor Lambán es el representante de Sansueña y Montearagón aquí. O sea, claro, me da la impresión que lo más normal es que le interese eso, que le interese eso. Pero claro, es que cuando las cosas son muy tozudas. Mire usted, yo puedo entender que usted no me dé a mí, mi credibilidad, lo cual yo no haré con usted, se la daré.

Pero, le digo una cosa, si es que no lo digo yo, es que lo dice la interventora general de la DGA, la interventora general de la DGA, a lo mejor con otras intenciones que las suyas. Advierte en el informe de julio que, ojo, que estamos llegando a un grado de ejecución con el prorrogado más alto que con el del año anterior, seguramente no lo hace con las mismas intenciones que usted.

Pero, en cualquier caso, le diré, si no se fía de mí, fíese se la interventora general que imagino que tendrá para usted más prestigio, y más y más reconocimiento. Me dice que solo le he dedicado cuatro minutos al tema, mire usted yo me podría haber dedicado a pormenorizar.

He tratado de decir que un presupuesto prorrogado a diferencia de lo que se suele, con mucha facilidad, explicitar en todos y cada uno de los foros y los bares de alrededor, no significa que una Administración no tenga presupuesto y se lo he dicho.

De todo lo que es el capítulo XVI o sea VI, solo dieciocho millones bloqueados y de los dieciocho millones bloqueados, ya le he dicho que hemos bloqueado dos millones para poder empezar todas esas obras en colegios que creemos (...). Pero, ojo, las hemos desbloqueado con dos millones, pero es que entre el año que viene y el siguiente van a ser veintitantos millones más que ya van a estar comprometidos, porque están en otro plurianual.

Y yo estoy convencido que el año que viene no se preocupe, que por lo menos por mi parte no quedará, habrá presupuesto. Pero, esas obras funcionarían, sí o sí. Entonces, yo no sé porque me está diciendo usted de que yo no le estoy diciendo verdad. Pues, si es que es la realidad, pero claro, se me pone decirle, mire, yo le puedo hablar de las grandes obras, si usted me puede hablar de cosas muy importantes, pero muy chiquitas. Pero claro, yo es que si me voy, por ejemplo, a Educación.

Pues mire usted, del año 2019 nuevo CEIP de Pedrola, obligado ya dos millones seiscientos, Segundo de Chomón, dos trescientos setenta y siete. ¿Ve? Yo le estoy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dando datos, no ceros. El IES de Villanueva de Gállego dos cuatrocientos, el Parque Venecia dos quinientos, Arcosur dos seiscientos, Valdespartera dos ochocientos, Binéfar dos trescientos, Valdespartera IV, dos, dos catorce.

¿Qué significa eso? Que al final de los treinta y uno autorizados, veintiuno ejecutados, veintiuno ejecutados. Que faltan diez, sí. También diré otra cosa que no estoy descubriendo la luna, cualquiera que llevemos un cierto tiempo en la Administración sabremos, sabremos que poner en marcha los presupuestos genera que en el primer trimestre y en el segundo, el grado de ejecución presupuestaria es infinitamente menor que el resto.

Por eso también es una función de la oposición y fijándose y luego al final, cuando llega el final de año, al final de año hay mucho más ejecutado. Pero eso pasa aquí, en el ayuntamiento de mi pueblo en Fuentes, en el de Zaragoza y el de Villanueva la Serena. O sea, eso va a pasar aquí también y ya se lo anuncio, claro que va a pasar aquí, porque se abre siempre así los presupuestos y se cierran así siempre los presupuestos.

Pero, yo de verdad no entiendo el tono, yo *[Corte automático de sonido]*... ¿están contentos de que esto vaya bien, es que no están contentos de que, a pesar del presupuesto prorrogado, hayamos ejecutado más que el año pasado? Porque eso podría ser, no espero decir que lo malgastamos.

Porque los problemas, cuando son problemas son siempre problemas, lo que son distintas son las soluciones, a lo mejor a ustedes no les gusta que nos gastemos pues en colegios públicos, no les gustan que los gastemos en centro de salud, no le gusta que lo gastemos en hospitales, no le gusta... en conservación de carreteras, a lo mejor tendrían ustedes estas prioridades.

Bueno, al mismo problema distintas soluciones. La nuestra, esta, ya le digo, lo que queda de trimestre no sé si a mi pesar con más contumacia estoy seguro que los consejeros se van a encargar de seguir gastando y bien.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón. Para el turno del resto de los grupos, tiene la palabra por Izquierda Unida, el señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, después de esta magistral clase de test y clase de normativa en materia de Hacienda Pública, que yo también le agradezco. Voy a ser muy breve porque, en cualquier caso... Claro, escuchándole señor, señor Pérez, parece, parece que es incluso que es positivo tener un presupuesto prorrogado y eso nos preocupa y yo no le quiero hablar del capítulo, del capítulo VI.

Yo quiero preguntarle por el resto de capítulos a los que afecta el tener un presupuesto prorrogado, no le voy a hacer un listado. Sabe perfectamente de qué le estoy hablando. Le estoy hablando de las organizaciones sociales, le estoy hablando de las subvenciones, le estoy hablando de las ayu... Le estoy hablando de lo que teje cohesión social y de lo que crea, bueno, una cosa fundamental que son las redes fundamentales para superar y para combatir la desigualdad de la cohesión social.

Eso es lo que nos preocupa a Izquierda Unida. Evidentemente, que nos preocupan también las inversiones reales, pero también nos preocupa el estado de esos capítulos a los que les afecta la prórroga presupuestaria y que evidentemente, se van a ver profundamente afectados.

Porque claro, así es cómo les pagan el Partido Popular, la política de pacto en materia de ingresos, así es. Si no les hubiéramos hecho caso, igual tendríamos algún millón más, como treinta millones más provenientes del impuesto de sucesiones para poder hacer política social, que es lo que creo que hay que poner sobre la mesa, porque a mí sí me gusta hablar, sí me gusta hablar de las personas.

Bien. Y quiero situar encima de la mesa también otro debate que creo que concierne, compete y es el momento y si saco el debate del impuesto de sucesiones es porque, evidentemente, tenemos que hacer un presupuesto para el 2020. Que se ve lastrado, no solo por la situación en la que, en la que estamos, sino también por la situación en la que nos han metido sus compañeros de partido convocando estas elecciones en noviembre, que sin duda tendrán afecciones precisamente para las cuentas.

Entonces, tenemos un problema señor Pérez, de insuficiencia financiera y es importante que nos diga y que se comprometa con esta formación política, si todas aquellas partidas que se han visto afectadas por el presupuesto prorrogado en las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materias en las que les he dicho antes, se van a ver recuperadas en el presupuesto del 2020.

No solo por los compromisos políticos que adquirió su formación y el gobierno anterior con Izquierda Unida, sino también por los compromisos sociales que existen con multitud de organizaciones, con multitud de ciudadanos y ciudadanas que están haciendo un trabajo encomiable precisamente labores tan, tan básicas y fundamentales desde la acción social, hasta la defensa del medioambiente, por decir alguna de ellas.

Por lo tanto, yo acabo. Acabo ya. Quiero que me hable de la cara social de la afección, de la afección de la prórroga presupuestaria de estos presupuestos y cómo vamos a recuperar lo perdido en los próximos presupuestos en un escenario de semejante incertidumbre. Sé que es complejo, pero desde luego Izquierda Unida estará ahí para echarle una mano en la medida en la que se cumplan precisamente, esas consideraciones, la recuperación de lo perdido y el avance hacia más cohesión social. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero. Gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas, muchísimas gracias, señor consejero, bienvenido a las Cortes. Bueno, es evidente que la prórroga presupuestaria afecta a todo y así lo hemos denunciado nosotros, además, durante la pasada legislatura en la que hubo varias prórrogas. Pero, no simplemente como algo, no como algo negativo, si no pues como algo constructivo en donde pues esa herramienta que está permitida en la ley de la prórroga presupuestaria, pues se puede ejecutar.

En ese sentido, las prórrogas presupuestarias se producen, como bien saben ustedes, como consecuencia de eventos de carácter político que provocan este tipo de situaciones. Unas veces serán, por ejemplo, unas nuevas elecciones, otras veces serán por las deducciones de los socios de Gobierno, sea como fuere de alguna manera, la ley permite esta fórmula en ese sentido que no solo es legal, sino que tampoco o, a veces es excepcional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, nosotros vemos situaciones no solo aquí en Aragón, sino también las que vemos en el Estado, dado que la coyuntura política, la coyuntura nacional también afecta de manera importante a todo ello. Ahora bien, señoría, nos encontramos en una nueva legislatura con un nuevo Equipo de Gobierno mucho más fuerte y mucho más estable que el anterior. El Gobierno de Aragón cuenta con el apoyo directo de la mayoría de la Cámara sin necesitar apoyos externos y esto es una garantía de que los presupuestos serán presentados probablemente en tiempo y forma ya de cara al ejercicio siguiente, como muy bien ha dicho el consejero.

Por ello, la conformación del Gobierno de Aragón era un tema de absoluta responsabilidad que era requerida por parte de todos los sectores, de los sectores sociales, de los sectores económicos y en donde yo creo que aquí, en Aragón, hemos dado una lección, no solo de innovación política, sino también de intentar mirar y buscar por el interés general.

Por tanto, lo que debemos hacer ahora es demostrar que existe un Gobierno fuerte, un Gobierno cohesionado, un Gobierno que tiene que dar cabida y salida a esos problemas que existen en la ciudadanía a nivel de Servicios Sociales, también a nivel de todos los problemas de la vertebración y de la despoblación en el territorio y naturalmente también a esos problemas que nosotros siempre hemos dicho que son los de materia de empleo.

Siempre hemos dicho que la mejor política social es la creación de empleo y en ese sentido debemos trabajar. Por tanto, señor consejero, nosotros vamos a seguir, como no puede ser otra manera, apoyando para intentar que Aragón tenga unos presupuestos en el año 2020 que dé salida, no solo a esas demandas sociales que todo el mundo ha comentado aquí, sino también a esas demandas importantes de fomentar las políticas activas de empleo, porque si Aragón tiene empleo, a todos los aragoneses les irá muchísimo mejor. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero. A continuación, tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señores diputados, señor consejero. Estamos ante un panorama de excepcionalidad, no nos cabe duda, el escenario de prórroga de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y el no conocer el techo de gasto, ni el déficit para confeccionarlos puede generar y entiendo que genera intranquilidad e inestabilidad y se verán afectadas, indudablemente, inversiones de futuro para este año 2019.

Quisiera preguntar al señor consejero, con los recursos que dispone, ¿cuál es su orden de prioridades en cuanto a inversiones en infraestructuras? Y para ser más preciso también, si va a destinar algún recurso al tramo del corredor Cantábrico-Mediterráneo que discurre por Teruel.

Dado el problema de financiación a nivel autonómico presente y previsiblemente futuro, al menos en un futuro próximo, ¿se plantea usted el cierre o la actividad en un perfil bajo de entes públicos que puedan estar de algún modo duplicados con respecto a los estatales?

Y también quisiera saber si considera que existe una posible afectación a la Sanidad pública que repercute en al aumento de listas de espera, por ejemplo, o el empeoramiento del servicio al existir menos personal interino contratado.

Y por último, si va a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando estamos a nivel nacional con unas nuevas elecciones a la vista. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz. Por Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Un placer volver a debatir con usted, señora Susín, un placer volver a debatir con usted.

Decía la señora Susín, que había recibido hoy o que iba a recibir también después alguna clase magistral, yo creo que más de una nos mereceríamos en esta Cámara o por lo menos venir con los deberes un “poquico” más aprendidos, y saber en qué carreteras o en qué tramos viarios debe esta Administración autónoma intervenir.

Bueno, esto ya creo que alguno más para hacer el comentario de texto que corresponda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que la señora Susín ha puesto muchos, muchos, muchos ceros, muchos, pero podría estar más días, ¿eh? Porque lo hace bien desde esta tribuna, pero aquí hay algunas que ya tenemos una memoria y que hemos debatido algunas veces.

Usted le decía que le ha puesto un tipo test. No se preocupe, señor Pérez Anadón, que se acostumbrará a la mecánica parlamentaria y responderá, creo que también lo ha hecho hoy ya. Usted se ha puesto aquí un poco humilde, pero creo que ya lo ha hecho de alguna forma un poco más sucinta de lo que al principio, al principio decía.

Decía la señora Susín, eso, que muchos ceros. Pues hombre, sí, yo no le voy a decir que hay alguna cosa que todavía no se haya podido ejecutar, pero claro, cuando vienes de un sitio donde... Voy a hablar de un departamento que no es que domine mucho, pero que conozco un poco porque me pilla así de cerca.

Y es, me gustaría, si pudiéramos hacer una comparación, ¿cuánto se ejecutó en conservación ordinaria en el periodo 2011-2015? ¿Se lo digo yo? Cero, ¿sabe en qué...? Claro, en el año 2018, perdón, en el año 2019 la ejecución, con un presupuesto prorrogado, que no es bueno para nadie, que no es bueno para nadie, pero es con el que tenemos que trabajar, con un presupuesto prorrogado la conservación ordinaria va a ser del cien por cien.

Con lo cual, bueno, pues aquí ya no tenemos el cero, ya no tenemos el cero. Pero también le puedo decir, que además de esa conservación ordinaria, se están haciendo intervenciones en, en tramos viarios de la carretera de Ricla a Fundejalón, Cariñena-Tosos, el puente de Gelsa, Tobed-Codos, autovía de Fonz, Ejulve-Órganos de Montoro, Mosqueruela límite de la provincia de Castellón, en la travesía de Barbastro.

Señora Susín, usted está poniendo los ceros, yo, me toca poner mejor nota porque esto es una realidad, esto, como decía el señor consejero, son hechos tangibles.

Podemos pasar a otras infraestructuras. Claro, aquí al principio de la, perdón, de otras inversiones. Al principio de la legislatura hubo que hacer plurianuales, porque había que atar las cosas bien atadas, ¿verdad, señora Díaz?

Porque claro, veníamos que antes se presupuestaba mucho, se presupuestaban inversiones reales que no se ejecutaban nunca, por ejemplo, Hospital de Teruel, siempre le ha servido al Partido Popular ejecutar, perdón, poner presupuesto para el Hospital de Teruel, darle un poco de confianza a los turolenses para después jugar presupuestariamente con esa partida para no ejecutarla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y al final, bueno, las cuentas les cuadraban. Con lo cual, lecciones, señora Susín, yo creo que un “poquico” menos, un “poquico” menos y un “poquico” más de modestia.

En cuanto a los centros educativos. Oiga, ¿ustedes se acuerdan de la afluencia de público que teníamos en estas Cortes, cada vez que se hablaba de un centro educativo de los barrios del sur que ustedes no hacían? ¿Se acuerdan de eso? Porque claro, es que usted como se ha ceñido a inversión por inversión, aquí otros nos toca también ir inversión por inversión.

Y luego, desde luego, que no es bueno, como he dicho ya que haya un presupuesto prorrogado, pero muchísimo peor es presupuestar y que no se ejecute nada, nada, que era una tónica bastante frecuente por su parte, por parte del Partido Popular y por parte de personas que ya no están militando en el Partido Popular.

Luego quiero acabar con una reflexión. El otro día en la Comisión de Hacienda cuando usted presentaba la línea de la política general, explicaba el escenario en el que usted estaba, en el que el consejero estaba, en el escenario que había para elaborar un presupuesto.

Y ponía de manifiesto unas cuestiones que son intangibles, como que hay unos presupuestos prorrogados en España. Bueno, yo ya le decía en aquel momento que se adelantaba *[Corte automática de sonido]* ... empeoraría las cosas.

Y la oposición en bloque, le tildó de victimista, hoy la oposición en bloque se ha puesto victimista y casi le dice a usted que no haga presupuestos para el 2020.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

La primera oportunidad que tenemos de debatir en esta Cámara y en primer lugar, pues quiero agradecerle la exposición que ha intentado hacer lo más detallada posible de la situación que se encuentran muchos de los preceptos de nuestra comunidad tras esa prórroga de presupuestos.

Y donde usted a lo mejor no ha llegado, pues la señora Susín a su manera, pues le ha echado un capote torero y le ha ayudado en esa exposición.

Yo sí que quiero reconocer que en estas Cortes que tanto hablamos de la herencia recibida, pues usted en parte no es culpable de todo lo que ha recibido porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realmente gobernaba su grupo parlamentario, pero sí es cierto que había otra persona al frente.

Y yo espero que usted pues imprima pues otro carácter, otra dinámica, ver algo diferente y algo nuevo.

También usted ha echado culpa en parte de esa prórroga de presupuestos. Pues bueno, el que no había unos presupuestos en el Estado y también a unas elecciones autonómicas que se cruzaron por el medio.

Yo le quiero decir también y recordarle que esa convocatoria electoral autonómica pues no le puede servir de todo de excusa, porque si en 2019 no tuvimos presupuesto en parte fue porque su partido no quiso, el que gobernaba entonces.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, insistimos en cuanto el Estatuto de Autonomía les obligaba a presentar ese proyecto de presupuestos. Pusimos cinco medidas encima de la mesa para tener unos presupuestos, unas medidas que eran realizables, factibles, que estaban cuantificadas y que se podían ejecutar, y sin embargo, pues no tuvimos presupuestos.

Pero bueno, ahora toca presentar en el 2020. Usted ya nos hizo una exposición, ya nos comunicó que había dado la orden para que se comenzasen a elaborar cuando compareció en la Comisión de Hacienda, y hoy el Partido Popular le hace comparecer para ver la repercusión de esa prórroga.

¿Y ya le parece bien que comparezca por esa situación? Porque realmente para elaborar unos presupuestos factibles y reales tenemos que conocer la situación real en la que nos encontramos.

Usted nos ha hecho una exposición de lo que repercuten esos presupuestos, lo que va en los compromisos de gastos plurianuales, en los que son imprescindibles para el funcionamiento de los servicios públicos o de lo que son los créditos financiados o cofinanciados.

Y yo voy a centrar mi intervención, como han podido hacer otras personas que han comparecido por aquí, también en esos compromisos de gastos plurianuales, que realmente es lo que está comprometido y es realmente lo que se puede plasmar en inversiones.

Y los ciudadanos pueden ejercer un control presupuestario más día a día, porque esas inversiones se ven, se ven si esas obras se realizan, pueden ser a la vez testigos y jueces de esa realización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí se ha hablado de la ejecución que ha habido en el Departamento de Vertebración, que podemos estar moderadamente satisfechos, pero sí que es cierto que nos quedan **otras** carreteras, muchas. Nos encontramos con una comunidad pues muy malamente comunicada y en un estado lamentable.

En los colegios, pues yo estoy satisfecha también relativamente en lo que usted ha expuesto y cómo no, también satisfecha de todos esos comedores escolares que gracias al tesón de Podemos Aragón hoy nuestros niños disfrutaban de cocinas *in situ*.

Y sí que es algo que en el Departamento de Educación pueden sentirse satisfechos.

Pero si nos centramos en el tema de Sanidad y aquí ha pasado usted de refilón y lamento tener que ser yo la que no esté satisfecha y la que le tenga que pegar un tirón de orejas que quizás no le corresponda a usted.

Pues puedo decirle que más allá de toda esa “retalínea” de datos que aquí se han dado sobre comprometidos, obligados, que los ciudadanos no entienden esa jerga presupuestaria.

Yo sí puedo decirle que aquí se anunció en la pasada legislatura que el Hospital de Alcañiz, que tanto hemos hablado y que ya es un histórico y un clásico, como lo ha calificado usted, debería estar inaugurado en enero de 2019, deberíamos ver ejecutados más de veintitrés millones en diciembre de 2019 y ya que viene a ser la mitad de los cuarenta y siete presupuestados y ya le digo yo que no hay medio hospital realizado.

Así que, más allá de los porcentajes que les podamos soltar a los ciudadanos, tenemos unas estructuras, unas estructuras de hormigón, palpables, visibles y realmente no van por ahí, no van por ahí los porcentajes acorde a los metros cúbicos de hormigón.

Yo le puedo decir que tenemos unos presupuestos que elaborar, que debemos ponernos ya cuanto antes, que tenemos unos compromisos de gasto adquiridos, unos plurianuales firmados que evidentemente, se pueden dotar y se pueden llevar a cabo.

Pongámonos a ello, pongámonos a trabajar, que creo que los ciudadanos ya están cansados de oírnos hablar y quieren ver hechos realizados y en ese arremangarse estaremos ahí nosotros. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades. Por el Grupo Ciudadanos, señor Saz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Bienvenido, señor Pérez, a este Pleno en su primer día. Le deseo suerte, se lo dije en comisión, se lo digo en Pleno.

Yo no le voy a examinar, tranquilo, no le voy a hacer ninguna pregunta de exámenes a pillar, ¿eh? Tampoco voy a dar ninguna charla técnica, sobre en lo que consiste la prórroga, que es un mero automatismo recogido en la Constitución y desarrollado en la Ley General Presupuestaria.

Ha hecho una buena descripción en un par de minutos que básicamente y sintéticamente es lo que recoge la normativa de la presupuesta..., lo que es la prórroga.

La comparecencia era sobre los efectos de la prórroga, específicamente en el capítulo VI, según decía la comparecencia, pero a mí me preocupa mucho más, los efectos de la prórroga en general, vamos a elevar el nivel del debate, se ha mencionado algo.

Es decir, el efecto básico de una prórroga es el descrédito político de ese gobierno, el fracaso político de ese gobierno, que no ha sido capaz, sea al gobierno que sea, de gestionar la máxima ley que todo Parlamento tiene que aprobar todos los años, es la ley de los presupuestos generales de esa comunidad autónoma.

Siempre que hay una prórroga, desgraciadamente, hay detrás un fracaso político, hay detrás una falta de consensos necesarios entre los socios de Gobierno para pasar adelante ese presupuesto y siempre ese descrédito político, esa falta de consenso, siempre deriva en un perjuicio a los ciudadanos.

Por tanto, ese es el efecto, elevemos el debate, ese es el efecto fundamental. No es culpa de usted, usted acaba de aterrizar en la consejería y, por lo tanto, simplemente hago el relato de lo que yo considero que es el efecto más pernicioso de una prórroga de los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Sí que le diré ahora a usted que este año que ya hemos perdido, que no podemos perder más tiempo, hay que presentar los nuevos presupuestos, los presupuestos de esta comunidad autónoma para el año 2020 tiene usted que traerlos.

Ya sé que ha hecho la elaboración de, ha dado instrucciones, pero habrá que empezar por solucionar el tema del techo de gasto no financiero, si no, no hacemos nada. Lo tenemos que solucionar, no podemos quedarnos bloqueados.

De hecho, hay comunidades autónomas de distinto signo político en España que han aprobado presupuestos, hay otras que han optado por no. Nosotros, desgraciadamente, como venimos de un presupuesto prorrogado, sería bastante costoso políticamente para su Gobierno, se lo digo sinceramente, y para los ciudadanos, no ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capaces de hacer un pronto presupuesto para la comunidad. Por tanto, ese es el efecto máximo.

La comparecencia hace referencia al capítulo VI. Bueno, pues sí, claro que afecta al capítulo VI, a las inversiones reales. Ha hecho usted un poco de trampa porque ha hablado de lo que ha hecho, pero se ha olvidado lo más fundamental, la peor de las limitaciones del presupuesto prorrogado, que no puede haber obras nuevas, eso es lo peor de un presupuesto prorrogado.

Claro que ha cumplido, bien, ahí estaríamos, dentro de los niveles de ejecución de lo que es el presupuesto que usted podía, a través de los créditos limitados por sus créditos iniciales del año anterior. No le estoy diciendo que lo tiene que hacer, es que no puede, es que no puede.

Por eso le digo que el efecto peor del presupuesto es que se paraliza en cierto modo, bueno, mejor dicho, lo que se paraliza no la acción política del Gobierno, se paraliza la iniciativa política del Gobierno en materia de inversión y eso sí que es un mal, un mal para todos los aragoneses.

Es decir, paralizar la iniciativa política, en este caso en materia de inversiones, es un perjuicio para todos los aragoneses.

Vuelvo a lo mismo, si ustedes no hacen el presupuesto del 2020, continuaremos con esa parálisis en las iniciativas. Por otra parte, el año 2018 vi que con un presupuesto prorrogado la ejecución de inversiones es aceptable, un ochenta y tantos por cien. Bueno, teniendo en cuenta las circunstancias, no hay nada que decir, como conozco el tema, le diré que bien.

Y me sorprende, es decir, porque no podemos dejar de lado cuando hablamos del presupuesto prorrogado y de inversiones, no es suficiente hablar solo del capítulo VI, para mí es casi más importante el capítulo VII, el Capítulo VII es más importante que el capítulo VI.

Es decir, porque el capítulo VI los efectos de la prórroga los sufre la propia comunidad autónoma, pero el capítulo VII lo sufren los ayuntamientos, lo sufren las asociaciones y los sufren las empresas o lo sufren los particulares.

Y ahí se paraliza la acción política nueva que el Gobierno puede realizar, sí que se paraliza y no puede realizar nuevas actuaciones referidas, pues yo qué sé, a jóvenes agricultores, a fomento de la agroindustria, a fomento de la actividad de las pequeñas y medianas empresas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, eso queda paralizado porque la iniciativa del Gobierno está paralizada. Por lo tanto, si no queremos ver replicado estos efectos de falta de nuevas iniciativas o de falta de nuevas inversiones, traigan, por favor, el presupuesto lo antes que puedan. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente. Bienvenido consejero a esta su primera comparecencia.

Yo sinceramente, llegados a este momento, no sé exactamente de qué voy a hablar.

La señora Susín le ha cogido por la parte de atrás y le ha metido una prueba tipo test, que claro, tendría que saberse usted ya todo lo que está haciendo la consejería para poderla responder, difícil. Y el señor Saz habla de la prórroga en general.

Con lo cual, pues no sé exactamente cómo empezar esta intervención. Sí que le puedo decir que a lo mejor podríamos empezar cambiándole la denominación y le podríamos denominar o podríamos tratar de una comparecencia que ya está recorriendo caminos transitados, valga el eufemismo.

Es algo que estamos repitiendo y llevamos repitiendo desde hace más de seis meses, seis meses, seis meses estuvimos debatiendo de la falta de presupuesto para 2019, de la prórroga, de sus consecuencias, tanto en comisión como en el Pleno.

Yo, señora Susín, que tampoco soy quien le puede dar ninguna lección, porque parece que usted hablaba de que le estaban dando lecciones. Un consejo sí me atrevo a decirle con todo cariño, recupere el cuaderno azul del señor Suárez, en el que verá que todas estas intervenciones sí que están recogidas.

Mire, todo lo que estuvimos hablando parece que no sirvió de nada, a lo mejor es que no supimos explicarlo, por eso le decía lo del cuaderno.

Y hoy empezamos otra vez sus comparecencias con las repercusiones de la prórroga. La situación a día de hoy no ha cambiado nada, la situación a día de hoy no ha cambiado nada de cuando terminó la legislatura, ¿por qué? Pues porque hubo una convocatoria de elecciones y hasta aquí hemos llegado.

Pero, señora Susín, ¿no pretenderá que en este momento evaluemos ya toda la legislatura dando los datos del mes de julio?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros siempre decíamos que planificábamos y que nuestro horizonte era el mes de diciembre, puede haber gasto o muy poco gasto en julio, pero en la progresión y en los datos que le ha dado el consejero y a lo mejor yo le doy alguno más, verá cómo esos datos mes a mes van progresando, verá cómo van mejorando.

El consejero le ha dicho qué es lo que significa, y cuáles son las principales consecuencias de una prórroga, como decía el señor Sanz, con unos aspectos muy claves. Algo perfectamente establecido en la ley y que el Gobierno de Aragón en la anterior legislatura, pues planificó o no le quedó más remedio. Porque depende de la versión de los portavoces, puede ser que fuera algo planificado o puede ser que por falta de acuerdo no hubiese presupuesto y hubiera que prorrogar el del año 2018.

Yo, tanto en una situación como en otra, sí que le puedo decir que no existe absolutamente ninguna contraindicación para que el presupuesto prorrogado pueda funcionar perfectamente y se pueda llevar a ejecución todo lo que se programó. La principal consecuencia, pues que no podemos gastar de los créditos iniciales, de los créditos iniciales que había en el año 2018.

Y, por cierto, también me llama la atención que estuvieran hablando de que podríamos hacer muchas, mucho gasto, que podíamos hacer muchas inversiones, que teníamos o que tenemos, dos mil millones más. No sé qué ha pasado de aquellos mil doscientos ochenta y nueve millones de los que hablaban en abril y en mayo, que de repente con todo este verano se han reproducido exponencialmente y llegamos ya a dos mil millones.

No eran mil doscientos ochenta y nueve y se lo demostramos, aunque ustedes decían que les daba igual. No eran aquellos mil doscientos ochenta y nueve millones y, por supuesto, en cuatro meses, si resulta que no tenemos financiación, no han podido ser dos mil millones más.

En definitiva, como le decía anteriormente, si quisiera entrar en el aspecto clave de lo que usted nos ha pedido, que es hablar de las inversiones reales. Le voy a dar dos datos. El consejero le ha dicho los datos del mes de agosto. Usted tenía los datos del mes de julio, como verá ha habido una progresión, en solo un mes, porque ahora es cuando se está empezando a ejecutar.

Y mire, también tengo, porque lo ha citado el señor Saz, la importancia del capítulo VII, en el que también la ejecución de este año es superior a la del año 2018,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con presupuestos *[Corte automático de sonido]* ... prorrogados, como es importante las transferencias a las entidades, para que vean que se está ejecutando correctamente.

Si tuviera que resumir todo lo que le he estado intentando decir, lo haría rápidamente, señora Susín, hacer o no, hacer o no. Las inversiones reales en este momento, repercusiones, hacer o no. Progresan adecuadamente y así lo verá en el mes de septiembre.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sancho.

Para responder al resto de grupos, tiene la palabra el señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí, Bueno, lo que no querría es que se extrajese del debate, que puede dar la impresión que el estado idílico de una Administración es que exista un presupuesto prorrogado, ¿eh? Yo lo que he tratado de decir, que el presupuesto prorrogado no es directamente las plagas de Egipto todas juntas, algunas sí, pero todas juntas no, ¿verdad?

Con lo cual, ya les digo, y empeño mi mayor o menor sapiencia, que mi objetivo será fundamentalmente que haya un presupuesto en el 2020, un presupuesto aprobado y si podemos, incluso un presupuesto aprobado en plazo, ¿eh?

En primer lugar, querría como no puede ser de otra manera, darle las gracias a mi compañero Alfredo Sancho, no solo por el apoyo, sino también por lo complementario de su intervención con respecto a lo que pueda ser mis propias lagunas. Pero todo, a todos también, ¿eh? Y sobre todo a aquellos que conformamos parte de los grupos que o bien son o apoyan al Gobierno, por el propio tono de intervención, también a todos, ¿eh?

Trataré de contestar alguna de las cosas que he entendido como preguntas, ¿eh? Y luego terminaré como mejor pueda.

Me plantea Izquierda Unida que bueno, que le interesaba saber también en el capítulo VII. Nos coincide también con el señor Saz de Ciudadanos. Yo es verdad que sí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que venía para hablar del capítulo VI, lo cual no quiere decir que tuviese, por prudencia, me había traído una hojita del capítulo VII, ¿eh? Con lo cual, les puedo decir que hay menor grado de ejecución, ¿eh? Pero les diré también que el grado ejecución con respecto al 2018 que es con el que tenemos que comparar siempre, es de un 7,33% también más en el capítulo VII, ¿eh?

Y decir que, bueno, que hay otros presupuestos que pueden tener el mismo interés que me ha planteado el compañero de Izquierda Unida, como puede ser el capítulo II, que en ese caso no está prorrogado, ¿no?

Con respecto al tema del impuesto de sucesiones, creo que hay una PNL luego y yo les diré una cosa ya para que no me ataquen con mucha contumacia en las próximas sesiones, ¿eh?

Con respecto a otras preguntas que nos hagan con respecto al presupuesto, yo creo que se irán enterando conforme corresponda, ¿eh? Conforme corresponda. Quiero decir, sobre todo, pues seguramente se enterarán antes aquellos que forman parte del Gobierno que los que no forman parte el Gobierno. Con lo cual, calma que habrá tiempo para que todo mundo se entere, pero todo el mundo a su tiempo. Con aquella diferencia de que unos están en el Gobierno y otros no están en el Gobierno, ¿no?

Con respecto a la intervención del PAR que va por, exactamente dónde acabo de terminar. O sea, yo creo que el PAR lo ha dicho con una claridad meridiana, lo que tiene que haber aquí es presupuesto y que haya una serie de grupos que forman parte del apoyo parlamentario a este Gobierno, es una de las mayores garantías para que haya presupuesto. Y eso no significa desechar, ¿eh? No significa desechar la colaboración de cualquiera, ni siquiera animal, ¿eh?

Yo vengo de tiempos, alguna persona que estaba por aquí lo recordará también, donde... yo he votado presupuestos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza y el Partido Popular ha votado presupuestos del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza. Con lo cual, yo no descarto a nadie. Entiendo que pueda haber más complicaciones, pero de vez en cuando a lo mejor hacer lo contrario de lo que se piensa, sin intención de engañar, no es mentir al electorado, ¿eh? O sea que tampoco vendría mal algún apoyo más, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me plantea Vox y es cierto, es una clara intranquilidad no conocer el techo de gasto. Yo creo que el... conforme pasa el tiempo se nos van a dar más datos. Lo... yo lo que (...) que puedo hacer, es que estoy tratando de averiguar desde el punto de vista técnico, en base, primero, a cómo ha sucedido otras veces y cuáles pueden ser los parámetros.

Que parámetros también los hay, aunque no sean oficiales, de algún otro organismo independiente, de cómo está sucediendo en estos momentos la economía del país, para poder ir a lo que decía anteriormente el presidente, a una situación donde ni por exceso ni por defecto, pequemos. Porque de las dos maneras sería malo para la propia comunidad autónoma.

Me pregunta por el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Ya me gustaría a mí disponer de esas partidas, pero esas, yo creo que todavía están en nuevos ministerios, en Castellana, ¿eh? Y al cargo de un ministerio que es el de Fomento, ¿no?

Y mucho más, poder convocar yo el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No sé cómo le sentaría la ministra que convocase, ni cuántos acudirían, seguramente igual estaba yo solo. O sea, si fueran mis competencias, no me importaría, ¿no?

Decía la compañera de Cha, que sí que es cierto, el otro día y no sé por qué, se me dijo que yo era victimista. Yo no solo no era victimista, decía la realidad, que me preocupa mucho más, de verdad, les digo a todos ustedes, me preocupa mucho más que cómo va la ejecución del gasto.

La ejecución del gasto, miren ustedes, va bien. Va bien y va a tener un corte. Yo, no me importa decirles, porque no vengo a decirles aquí una cosa para que me digan ustedes que dijo usted hace mes, y va a tener un corte. Todos ustedes conocen que yo he firmado la orden de cierre presupuestaria ya.

¿Para qué? Para tratar de ordenar, como son las cuentas de la comunidad autónoma con el suficiente tiempo. ¿Para qué? Pues para aquellos gastos que son indispensables, que sean acometidos por parte de la comunidad autónoma, tan pequeños algunos como el capítulo I, ¿eh? Tengamos la seguridad que todos aquellos funcionarios que hacen, que son los que hacen que de verdad funcione esta comunidad autónoma, ¿eh? Pues puedan cobrar sus salarios (...) hasta diciembre. Y a mí me gusta hablar con claridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, se va a seguir aumentando y no se llegará a... igual que si la orden de cierre hubiese sido mucho más tarde. También diré por otra parte que he mirado las distintas órdenes de cierre y se llevan, arriba, abajo, en torno a veinte días, menos alguna de un compañero valiente, como fue el compañero Gimeno que hizo una en agosto, pues los... muy pronto los demás, ¿eh? Más o menos nos vamos a llevar en torno a veinte vidas, ¿no?

Me decía también la compañera de Podemos, lo dije el otro día en comisión y a mí, la frase de la herencia recibida es una frase que a mí me hace mucha gracia, ¿eh? Porque yo, salvo algún especulador, no conozco a nadie que haya renunciado a la herencia. Todos recibimos la que recibimos y la aceptamos. Yo no he visto a nadie que haya ganado unas elecciones y diga, mire usted, es que la herencia recibida es tan mala que no voy a formar gobierno, que me voy, ¿eh?

Pues mucho menos en mi caso que la recibo del señor Gimeno, ¿no? Entonces, claro, cómo no la voy a recibir, de mil amores, con todas las peculiaridades que pudiera tener el señor Gimeno y todas las diferencias que, como ya les dije en comisión, tenemos, que a la vista está ¿no?

Pero, dicho esto, en ese, en esa herencia recibida, usted habla de que Vertebración, y es cierto, está bien, ¿eh? Que está bien, muy bien también Educación y habla de Sanidad. Mire, Sanidad, entono el mea culpa, lo tenía aquí también y entre los papeles no lo he citado.

En Sanidad, estamos en el dieciocho. Fue un 25,92 a estos momentos y ahora es un 24,29. Y le diré que en buena medida tiene que ver con el Hospital de Alcañiz. Tiene que ver con el Hospital de Alcañiz. Porque le diré, sin embargo, si nos vamos a otras obras con el nuevo hospital de Teruel, no va mal. Si nos vamos al nuevo Centro de Salud de Binéfar está en un 88% de lo contraído, o sea, perdón, de lo obligado, ¿eh? Si nos vamos a, al Centro del Pilar, está en un noventa y seis. Si nos vamos a Los Olivos, (...) que es una obra bien importante, está a más de un cuarenta.

Cito todas aquellas excepto Los Olivos que son setecientos y pico mil euros, todas aquellas más potentes para que no... no buscar aquellas que me vengan mejor, que están por encima de un millón de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es cierto que en Alcañiz hay un problema, un problema que no tiene nada que ver en estos momentos con que no siga existiendo la misma exigencia y la misma posibilidad de que la empresa, yo creo que ya fue mucho más prolija, como corresponde, la... mi compañera, la consejera de Sanidad en su comparecencia inicial, que no significa en ningún caso que no haya plazos todavía para terminar, ¿eh? Con las obligaciones que ellos tienen concretadas en base al, a la obligación contractual, el hospital.

¿Es cierto que se está gastando poco? Sí. ¿Es cierto que nos gustaría que el ritmo fuera mayor? Sí. ¿Es cierto, y todos los que nos hemos dedicado a la gestión, que es muy complicado que entre el diferente volumen de obras y no te pase algo como lo que te pueda pasar en Alcañiz? Sí. ¿Tenemos que estar atentos a que la empresa, en base a las prioridades o los derechos que les das desde el punto de vista contractual no gaste una mala pasada, no solo al Gobierno de la comunidad autónoma, sino lo más fundamental, a todos los posibles (...) ¿Alcañiz?? Sí.

Y de eso hace que baje en parte la ejecución presupuestaria. Ahora, desde luego, ni falta de atención ni nada de nada por, cómo me consta por la propia consejera.

Y luego con la ejecución de los gastos a estas alturas, pues yo les diré, podemos hablar también de, podemos hablar incluso hasta de los años cumplidos, ¿eh? Yo no soy muy amigo de decir, de generar distancias que a veces, yo soy de la opinión que todos hacemos lo que podemos, ¿no?

Pero les diré una cosa, por encima del 80% en los tres años enteros que son del señor Lambán, pues, excepto uno, todos sus presupuestos estuvieron por encima del 80%. Y en el caso del anterior Gobierno solamente hubo uno que estuvo por encima del 80%, los demás estuvieron por debajo, ¿no? O sea... Y eso son cifras de la Intervención, que yo ni pongo ni quito rey, simplemente me las creo a pies juntillas.

Me plantea Ciudadanos, que, claro, habla de que la prórroga, lo que ha generado es descrédito político. Digo, hombre, yo le voy a decir una cosa. Mire usted, está claro que no es positivo. Puedo coincidir con usted, ¿eh? Que pudo haber falta de consenso. Descrédito político, le diré una cosa, yo soy de la opinión que cuando te presentas a las elecciones, te presentas con todo, con lo bueno y con lo malo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si yo hiciera caso a eso y además le sumase la afirmación que usted acaba de hacer, casi tendríamos que seguir haciéndolo tan mal como usted dice y no hacer presupuestos, para seguir creciendo como ha crecido este grupo parlamentario en las últimas elecciones. **¿O sea?**, porque le diré *[Corte automático de sonido]*... juzgan cuando alguien va a elecciones, entre ellos, la capacidad que ha tenido de gestionar.

Y le diré una cosa, yo, que no formaba parte de este Gobierno y a pesar de ser del partido que lo sustenta, puedo verlo con más lejanía, le diré que estoy francamente impresionado de cómo se ha gestionado en la situación de crisis que ha habido esta comunidad autónoma. Sobre todo, con qué grado de efectividad se ha administrado el dinero de los aragoneses y de las aragonesas, ¿no?

De acuerdo en que es necesario el techo de gasto. Y de acuerdo que considerar un grave fracaso que pudiera no haber presupuestos, donde seguramente tendré una parte personal, cómo no, y creo que será un fracaso de un proyecto de Gobierno que yo en estos momentos estoy claramente ilusionado.

He contestado ya a lo del capítulo VII.

Y simplemente, por no rechazar una oferta taurina que me ha hecho la señora Susín antes, ¿no? Cuando me decía que el problema era de valentía o de cómo me arimaba al toro, no sé cómo lo ha querido decir usted. Yo lo que sí que le aseguro, que lo que no voy a ser es Martincho, ¿eh? Aquel gran torero de la época de Goya, ¿eh? Que está pintado en sus pinturas negras, que recibía al toro con una silla de anea y un estoque. No tengo ese componente suicida.

O sea que voy a entender que su recomendación ha sido más bien unas chicuelinas cariñosas para mi persona, que no un intento de que me pille el toro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

Reanudaremos...

Se suspende la sesión.

La reanudaremos a las cuatro menos cuarto. O si lo prefieren ustedes a las dieciséis menos dieciséis. Pero vamos, cuatro menos cuarto queda más... exacto.

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos.]